

NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

OTORGADO POR			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ATO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TORGAMIENTO:	06-12-2017		
L PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO		
ACION DEL ID:	0500526181		
ONES:			



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

COPIA:

TERCERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000026191



20171701065000552

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701065000552



NOTARIO OTORGANTE:	DR. PEDRO CASTRO FALCONI NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	2017170106502444 (TERCERA, CUARTA, QUINTA COPIA)
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0500526181

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000026190



20171701065P02444



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065P02444						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ ANA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801729426	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660202	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660194	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502957244	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502628476	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160000.00						



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ... RIO

2 2017	17	01	65	65
3 AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

11 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12 OTORGADA POR

13 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO; y,
14 ANA YOLANDA SUAREZ.

15 A FAVOR DE

16 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ;
17 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ;
18 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ; y.
19 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ.

20 CUANTÍA: USD \$ 160.000,00

23 DI 2 COPIAS

24 MAEM

26 En la ciudad de San Francisco de Quito,
27 Distrito Metropolitano, Capital de la República
28 del Ecuador, hoy MIERCOLES SEIS (06) DE

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí,
2 Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Público
3 Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen
4 por una parte los cónyuges señores **NELSON**
5 **OCTAVIO GUATO TONATO**, de estado civil casado,
6 con disolución de la sociedad conyugal, tal
7 como se desprende de la partida de matrimonio
8 debidamente marginada y que se agrega como
9 documento habilitante, quien declara estar
10 domiciliado en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
11 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
12 Medina y Los Molles y de tránsito por ésta
13 ciudad de Quito, que su número telefónico es
14 cero nueve nueve nueve siete cero siete siete
15 tres seis (0999707736), que su correo
16 electrónico es gerencia@elranchito.com.ec, por
17 su propios y personales derechos; y, **ANA**
18 **YOLANDA SUAREZ**, de estado civil casada, con
19 disolución de la sociedad conyugal, tal como se
20 desprende de la partida de matrimonio
21 debidamente marginada y que se agrega como
22 documento habilitante, por sus propios y
23 personales derechos, quien declara estar
24 domiciliada en: calle Galo Molina 8 once guion
25 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
26 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
27 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
28 dirección de correo electrónico es:

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ecualac@hotmail.com, por sus
2 personales derechos; y, por otra parte la
3 señora **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ**, de estado
4 civil casada con disolución de la sociedad
5 conyugal, tal como se desprende de la partida
6 de matrimonio debidamente marginada y que se
7 agrega como documento habilitante, quien
8 declara estar domiciliada en: Salcedo,
9 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba de las
10 Rosas, Avenida Yolanda Medina y los Molles y de
11 tránsito por ésta ciudad de Quito, que su
12 número telefónico es cero nueve nueve ocho
13 cinco cuatro cinco uno dos cinco (0998545125),
14 que la dirección de correo electrónico es:
15 elizabeth_jeje@yahoo.com; la señora **MAYRA**
16 **ARACELY GUATO SUAREZ**, de estado civil casada
17 con disolución de la sociedad conyugal, tal
18 como se desprende de la partida de matrimonio
19 debidamente marginada y que se agrega como
20 documento habilitante, quien declara estar
21 domiciliada en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
22 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
23 Medina y los Molles y de tránsito por ésta
24 ciudad de Quito y de tránsito por ésta ciudad
25 de Quito, que su número telefónico es cero
26 nueve ocho dos cinco nueve uno cinco dos dos
27 (0982591522), que la dirección de correo
28 electrónico es: mayri_gs@yahoo.com; la señora

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ, de estado civil
2 casada con disolución de la sociedad conyugal,
3 tal como se desprende de la partida de
4 matrimonio debidamente marginada y que se
5 agrega como documento habilitante, quien
6 declara estar domiciliada en: Salcedo,
7 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba Central
8 Calle principal s/n y de tránsito por ésta
9 ciudad de Quito, que su número telefónico es
10 cero nueve tres nueve cinco siete tres tres
11 cuatro nueve (0939573349), que la dirección de
12 correo electrónico es: joyg89@hotmail.com; y,
13 la señorita KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, de
14 estado civil soltera, quien declara estar
15 domiciliada en: Calle Galo Molina 5 once guión
16 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
17 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
18 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
19 dirección de correo electrónico es
20 kattyvgs@gmail.com, todos por sus propios y
21 personales derechos; bien instruidos por mí el
22 Notario sobre el objeto y resultados de esta
23 escritura pública a la que proceden de una
24 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes
25 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
27 Salcedo y de tránsito por esta ciudad de Quito,
28 excepto las señoras Ana Yolanda Suarez y

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Katherine Victoria Guato Suarez quienes
2 en esta ciudad de Quito, legalmente
3 para contratar y obligarse, a que
4 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
5 sus documentos de identidad y certificados de
6 votación, mismos que los comparecientes
7 solicitan sean agregados a esta escritura en
8 copia certificada; y, autorizan al suscrito
9 Notario mediante el presente instrumento la
10 obtención del certificado electrónico de datos
11 de identidad ciudadana de la Dirección General
12 del Registro Civil, Identificación y
13 Cedulación, a través del convenio suscrito con
14 esta notaría, conforme a lo dispuesto en el
15 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
16 Gestión de Identidad y datos civiles,
17 certificados que se agregan como habilitantes;
18 y, me piden que eleve a escritura pública el
19 contenido de la minuta que me presentan, cuyo
20 tenor literal que transcribo íntegramente a
21 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:
22 En el Registro de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sirvase insertar una de cesión de
24 participaciones que opera dentro de la compañía
25 **PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.**,
26 contenido en las siguientes cláusulas.-
27 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:-** Comparecen a
28 la celebración de la presente escritura de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Cesión de Participaciones de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., los
3 señores;- NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA
4 YOLANDA SUAREZ, casados con disolución de la
5 sociedad conyugal, tal como se desprende del
6 documento que como habilitante se acompaña; por
7 sus propios y personales derechos, como
8 CEDENTES; y, JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ,
9 casada con disolución de la sociedad conyugal,
10 tal como se desprende del documento que como
11 habilitante se acompaña; MAYRA ARACELY GUATO
12 SUAREZ, casada con disolución de la sociedad
13 conyugal, tal como se desprende del documento
14 que como habilitante se acompaña; JOHANA
15 MARIVEL GUATO SUAREZ, casada con disolución de
16 la sociedad conyugal, tal como se desprende del
17 documento que como habilitante se acompaña;
18 KATERINE GUATO SUAREZ, soltera, como
19 CESIONARIOS.- Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana respectivamente,
21 mayores de edad, y hábiles en derecho para
22 obligarse y contratar, domiciliados en la
23 ciudad de Salcedo y de paso por esta ciudad de
24 Quito, a excepción de la señora ANA YOLANDA
25 SUAREZ y KATERINE GUATO SUAREZ, que viven en la
26 ciudad de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES. UNO.-** Mediante escritura pública,
28 otorgada ante el Notario Primero del Cantón

-4-

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Quito, doctor Jorge Machado Cevallos
2 (9) de enero de dos mil tres
3 debidamente inscrita en el Registro
4 del Cantón Salcedo, el dieciséis (16) de abril
5 de dos mil tres (2003), se constituyó la
6 compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA.
7 LTDA..- **DOS.-** En la actualidad son socios de
8 la compañía los señores: Nelson Octavio Guato
9 Tonato, propietario de cuatrocientos ochenta
10 mil (480.000) participaciones iguales e
11 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
12 de América cada una; Ana Yolanda Suarez,
13 propietaria de cuatrocientos ochenta mil
14 (480.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; Jenny Elizabeth Guato
17 Suarez, propietaria de veinte mil (20.000)
18 participaciones iguales e indivisibles de un
19 dólar de los Estados Unidos de América cada
20 una; y, Mayra Aracely Guato Suarez, propietaria
21 de veinte mil (20.000) participaciones iguales
22 e indivisibles de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una. **TRES.-** Mediante
24 acta de fecha veinte y siete (27) de septiembre
25 de dos mil diecisiete (2017), la Junta
26 Universal de Socios de PASTEURIZADORA EL
27 RANCHITO CIA. LTDA., autorizó a los socios
28 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA YOLANDA

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 SUAREZ a ceder parcialmente sus participaciones
2 que mantiene en la compañía PASTEURIZADORA EL
3 RANCHITO CIA. LTDA., a favor de las señoras
4 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ, MAYRA ARACELY
5 GUATO SUAREZ, JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ y
6 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, así como
7 autorizó el ingreso de JOHANA MARIVEL GUATO
8 SUAREZ y KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ como
9 socias de la compañía. **CLÁUSULA TERCERA:-**
10 **VOLUNTAD DE CEDER LAS PARTICIPACIONES.-** Con
11 los antecedentes expuestos, el señor NELSON
12 OCTAVIO GUATO TONATO, cede a favor de la señora
13 Mayra Aracely Guato Suarez, la cantidad de
14 treinta mil (30.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; y a favor de la señorita
17 Katherine Victoria Guato Suarez, la cantidad de
18 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
19 e indivisibles de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una. La señora ANA
21 YOLANDA SUAREZ, cede a favor de la señora Jenny
22 Elizabeth Guato Suarez, la cantidad de treinta
23 mil (30.000) participaciones iguales e
24 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
25 de América cada una; y a favor de la señora
26 Johana Marivel Guato Suarez, la cantidad de
27 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
28 e indivisibles de un dólar de los Estados-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 Unidos de América cada una. En razón de lo
2 cedentes son cónyuges entre si y a su vez las
3 tienen disolución de la sociedad conyugal.
4 firman esta escritura con el fin de dar
5 cumplimiento a lo establecido en el artículo
6 ciento ochenta y uno (181) del Código Civil. A
7 su vez los cesionarios, aceptan esta cesión,
8 por convenir a sus intereses. Queda el cuadro
9 de socios participaciones conformado de la
10 siguiente manera: - - - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

18 **CLÁUSULA CUARTA:-** El valor de las
19 participaciones que los CEDENTES, ceden a favor
20 de las CESIONARIAS es de un dólar de los
21 Estados Unidos de América por cada
22 participación cedida.- Los cesionarios declaran
23 que han recibido a su entera satisfacción y en
24 numerario el valor de la cesión; y, renuncian a
25 todo tipo de reclamación judicial o
26 extrajudicial relacionado con esta cesión.-
27 **CLÁUSULA QUINTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:-** Se
28 adjunta a la presente escritura, el acta de la

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Junta Universal de socios de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.,
3 celebrada el veintisiete de septiembre de dos
4 mil diecisiete, donde se autoriza a los socios
5 Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda
6 Suarez, la cesión parcial de sus
7 participaciones dentro de la compañía
8 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., así como
9 la autorización para que las nuevas cesionarias
10 señora Johana Marivel Guato Suarez y señorita
11 Katherine Victoria Guato Suarez, formen parte
12 de la compañía. - Usted señor Notario sirvase
13 insertar las cláusulas de rigor necesarias para
14 la plena validez de esta escritura.-".
15 (Firmado) por el señor Doctor José Capito
16 Álvarez, portador de la matrícula profesional
17 número cuatro mil quinientos setenta y dos del
18 Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ**
19 **LA MINUTA**, la misma que con las observaciones,
20 aclaraciones y correcciones solicitadas por las
21 partes que han sido autorizadas por mí, el
22 Notario, queda incorporada al protocolo de esta
23 notaria, junto con los documentos habilitantes
24 incorporados a ella.- Para el otorgamiento de
25 la presente escritura pública, se observaron
26 todos y cada uno de los preceptos legales que
27 el caso requiere y leída que les fue a los
28 comparecientes integralmente por mí el Notario

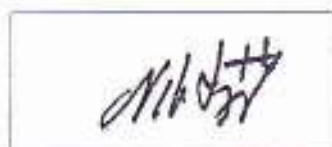


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500526181

Nombres del ciudadano: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: GUATO LEOPOLDO

Nombres de la madre: TONATO ROSA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 170-075-56775



170-075-56775

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

050052618-1

Ciudadanía
QUINTO TORIBIO
NELSON OCTAVIO

OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO

050052618-1
ECONOMISTA

CASADO
ANA YOLANDA
MUNOZ

BASE

CHOPER PROTECCIÓN

AT02341122

QUINTO TORIBIO

TORIBIO ROLLA

LA FERIA
2015-04-20

2015-04-20



CERTIFICADO DE VOTACION

002

002-104

050052618-1

QUINTO TORIBIO NELSON OCTAVIO
ECONOMISTA



OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO



RAZON: En conformidad con el numeral Cinco del Artículo Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Jefe del Poder Judicial, en su calidad de Jefe del Poder Judicial, ha emitido el presente Decreto, en virtud del cual se declara que el Sr. Quinto Toribio Nelson Octavio, es el titular del Poder Judicial.



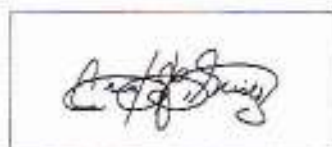
2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801729425

Nombres del ciudadano: SUAREZ ANA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: SUAREZ MARIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56808



179-075-56808

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANA
SUAREZ ANA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
COYUPALLI
LATAKUNGA
ELOY ALFARO (SAN FELIPE)
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADA
NOMBRE DEL Cónyuge NELSON
CIUDAD QUITO

180172942-5

ESTADO CIVIL CASADA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 2012-04-04
FECHA DE EMISIÓN 2022-04-04

WASARV0322



CERTIFICADO DE VOTACION

036
ART. 40

036 - 256
MUSEO

1801725625
CIUDAD

SUAREZ ANA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO
PROVINCIA
NOMBRE DEL CANTON
ECONOMIA
PARTIDO

CIRCONSCRIPCION 4
2006

RAZON - De conformidad con el Manual de la Oficina de Registro Civil, se certifica que el/la ciudadano/a que me ha presentado en este Oficio, es la/ el ciudadano/a que me ha presentado en este Oficio.



03 246 7017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502660202

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN ROBAYO GEOVANNY RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-075-56870



179-075-56870

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNION INTERMUNICIPAL DE ECUADOR
EN EL CANTÓN QUITO

050266020-2

CITADIANA

QUATO SUAREZ
JENNY ELIZABETH

COTOPACHI
SALCEDO
FRANZALEO

14/08/1984 11:11 1401-00012
EQUATORIANA

CARRERA
GEORGINA ROSARIO
ALBA ROSAYO

SUPERIOR

INTERIOR

050266020-2

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

SALCEDO
FRANZALEO

14/08/1984 11:11 1401-00012



CERTIFICADO DE VOTACION

019

14/08/1984

050266020-2

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

COTOPACHI

SALCEDO

FRANZALEO

14/08/1984 11:11 1401-00012



[Signature]

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo Diecisiete de la Ley Municipal DCM FE que regula el funcionamiento de los concejos municipales en el cantón Quito, se declara a la ciudadana JENNY ELIZABETH QUATO SUAREZ, inscrita en el padrón municipal de votación, como electora en el cantón Quito.



050266020-2

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGENARIO CANTÓN DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0502660194

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA IBARRA SANTIAGO RENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitir: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56907



179-075-56907

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE VOTACIONES



CREACIONES

052066016-4

QUATO SUAREZ
NAYRA ANACLELY

COTACAN
SAN GEDO
PACALCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-01-22
LUGAR DE NACIMIENTO: ECUATORIANA



CODIGO
SANTAGO RENE
COLINA CANON

NOTARIAL

IND. INDUSTRIAL

VEREDOS

QUATO NELSON OCTAVIO

SURALE ANA YOLANDA

QUATO
2014-05-14

2014-12-14

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MINISTERIO DE INTERIORES

019

019-202

0502060154

QUATO SUAREZ NAYRA ANACLELY



COTACAN

SAN GEDO

SAN MIGUEL DE LOS BARRIOS



RAZON: De conformidad con el Manual Único de Actuación de los
Ley Notarial 2007 PE que establece los requisitos para la
formación de la Razon Notarial, se procede a la Razon Notarial
de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Notarial.

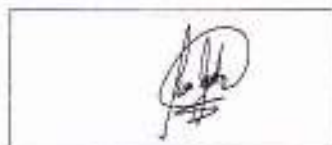


Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502957244

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA MUÑOZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-075-56962



174-075-56962

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



05025-1234

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234



00000000000000000000



019 019 200

019

019 200

019 200



019 200

019 200

019 200

019 200



05025-1234



05025-1234

05025-1234



05025-1234



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502828478

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-57000



172-075-57000

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1ro. Pág. 2 Acta 2

En Pámpalo, provincia de Cotacachi, hoy día Cuatro de Enero, de mil novecientos Ochenta y uno, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex- tiendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NULSON OCTAVIO GUATO TOMATO, nacido en Pámpalo, el 25 de Febrero, de 1951, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional, con Cédula N° 05-0052638-1, domiciliado en Esta Parroquia, de estado anterior Soltero, hijo de Leopoldo Guato & Falecida) y de Rosa Tonato (Falecida), NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANA YOLANDA SUAREZ, nacida en Iatecunga, el 22 de Febrero de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión HH. Doméstica, con Cédula N° 18-172942-5, domiciliada en Esta Parroquia, de estado anterior Soltera, hija de Pedro Dancronido y de María Rosenda Suárez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Pámpalo. **FECHA:** Nuevo Cuatro de J. 1981.

En este matrimonio concurren el su hijo, llamado: _____

OBSERVACIONES:

FIRMAS: _____

27 DEC 2016

ENTREGA DE
DOCUMENTOS
CANTIDAD DE
DOCUMENTOS
CANTIDAD DE
DOCUMENTOS

CON LA INTEGRAL
DE LOS DOCUMENTOS
ENTREGADOS

1. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO
2. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO

3. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO
4. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO

10 - 4739894



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

La separación consensual judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quitó, 3 de Septiembre del 2004 10279.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Nacional del Poder Judicial, el 25 de Agosto del 2004, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges: NELS DEL ESTUARIO y LA YOLANDA SUAREZ, de acuerdo al Art. 18 numeral 23 de la Ley Notarial reformada, expedida el 14 de Agosto de 1995.- Documento que se archiva con el # 2004-520-1480-40744.-

RAZÓN.- Da conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Diechocho de la Ley Notarial 10077 que la folio (8) que antecede (n) que no fue (son) presentadas en (folios) (folios) es (son) FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagesimo Quinto del Canton Quito, el 05 DIC-2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los ... del mes de ... del año ...

Yo, el Notario Pedro Castro Falconi, de la ciudad de Quito, en virtud de mi cargo, doy fe que he presenciado la celebración del matrimonio civil de los señores ... y ...

Los señores ... y ... de nacionalidad ... nacidos en ... con Cédula N° ... de la ciudad de ...

En virtud de lo anterior, he procedido a la inscripción del presente matrimonio en el Libro N° ... de la ciudad de ...

En fe de lo cual, he expedido el presente instrumento en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ...

En este instrumento he sido testigo el Sr. ...



La separación conyugal, indisolublemente contractada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ...

En virtud de lo anterior, he procedido a la inscripción del presente matrimonio en el Libro N° ... de la ciudad de ...

En fe de lo cual, he expedido el presente instrumento en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ...

En este instrumento he sido testigo el Sr. ...

En fe de lo cual, he expedido el presente instrumento en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

Disuelta por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia
se archiva de

() Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los centros
y antes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de

() Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de la inscripción de matrimonio, en virtud del artículo 150 del Código de la Ley Notarial, D.O. 11-11-1974, que la ley
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el 11 de DIC. 2017

() Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declara la nulidad de la inscripción de matrimonio, en virtud del artículo 150 del Código de la Ley Notarial, D.O. 11-11-1974, que la ley
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el 11 de DIC. 2017

F. D. Castro Falconi
Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Salazar, Provincia de Cotacachi
hay día 23 de diciembre del dos mil once

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Santiago Rami Maldonado
nacido en Quito, el 14 de junio
de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula N° 030118319-B, domiciliado en Aguayo Flores
anterior Salazar, hijo de Fuente Rami Maldonado
y de Yveta Rami Maldonado.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mayra Patricia Quintero Salazar
nacida en Salazar, el 23 de abril
de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniera Industrial
con Cédula N° 030266019-A, domiciliada en Salazar
anterior Salazar, hija de Roberto Quintero Salazar
y de Yveta Quintero Salazar.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Salazar FECHA: 2 de diciembre del 2011
En este matrimonio comparecieron el Sr. Salazar y la Sra. Quintero.

OBSERVACIONES:

Se declara la nulidad de la inscripción de matrimonio, en virtud del artículo 150 del Código de la Ley Notarial, D.O. 11-11-1974, que la ley
del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el 11 de DIC. 2017

FIRMAS:

Salazar
Quintero



000000276374



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M 100 - 000028 32

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, a las 10 de la mañana, 2 DE JULIO DE 2015, el que suscribe Jefe de Registro Civil, exhibe al presente ante el matrimonio:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ, nacido en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia SAN MIGUEL DE SALCEDO, el 25 DE OCTUBRE DE 1983, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula/pasaporte No. 0501792006, domiciliado en BOLIVAR, de estado civil SOLTERO, hijo de JOSE PONCIANO CORDOVA y SILVIA DEL CARMEN MUÑOZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ, nacida en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia PANZALEO, el 5 DE MARZO DE 1989, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula/pasaporte No. 0502957244, domiciliada en MOLLES, YOLANDA MOLINA, de estado civil SOLTERO, hija de NELSON OCTAVIO GUATO y ANA YOLANDA SUAREZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD BAJO SU PATRIA POTESTAD.

Firma del Registrante

JUAN CARLOS SEGURA GUATO

Firma del Contrayente

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

Firma del Contrayente

JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ

Firma del Contrayente

JUAN PABLO RACHTEA VELASQUEZ

Lugar y Fecha de Matrimonio
LATACUNGA, 2 DE JULIO DE 2015

☒ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNIÓN DE HECHO

☐ MATRIMONIO EN OTICINAS DE REGISTRO CIVIL

Nº 005320

10 - 2985800



RAZON. Mediante Acta Notarial suscrita ante el Notario Segundo del Canon Suizo, con fecha 24 de junio del 2018, se celebró las Celebraciones Matrimoniales entre los Conyugues JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ y JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ.

Ad. Mariano Martín Corral Cadenas

DELEGADA DEL EQUIPO MADRID EN LA CATEGORÍA

CERTIFICADO

Que el Sr. Juan Pablo Rodríguez, de edad de 28 años, nacido en la ciudad de Bogotá, D.C., con cédula de ciudadanía No. 9.012.345.678, es propietario del inmueble descrito en el folio 100 del Libro 10 de Registro Público, inscrito en el Tomo 100 del Libro 10 de Registro Público, y que el mismo se encuentra libre de gravámenes.

Firmado por el Registrador del Estado:

Fixivo ☐ Microtension ☐
 Tensionado ☐ ☐
 Tensionado ☐ ☐
 Tensionado ☐ ☐

COPIES OF THE REPORTS OF THE
COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE
AND THE COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE
AND THE COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada(s) en la ciudad de Lima, a 05 de Diciembre de 2017 FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Sector Pedro Castro Falcuni, Notario Designado Cuarto del Círculo Cuzco, el 05 DIC 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA



En la ciudad de Salcedo, a los 27 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte, kilómetro 2,5, las siguientes personas señores Nelson Octavio Guato Tonato, propietario de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Ana Yolanda Suarez, propietaria de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Jenny Elizabeth Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una; y, Mayra Aracely Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una, quienes son socios de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.

Actúa en calidad de presidente de la Junta la señora Ana Yolanda Suarez, y como secretario el señor Nelson Octavio Guato Tonato, Gerente General de la compañía.

Se solicita que los socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la Junta Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Los socios por unanimidad decidan aceptar el orden del día, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el socio Nelson Octavio Guato Tonato, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Mayra Aracely Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones.

Toma la palabra la socia Ana Yolanda Suarez, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Jenny Elizabeth Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Johana Marivel Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza la cesión de participaciones, así como la incorporación de la señora Johana Marivel Guato Suárez y de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez como nuevas socias de la compañía, por lo que el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

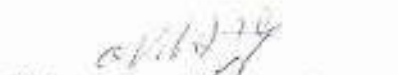
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPA CIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

Asimismo, la Junta decide por unanimidad autorizar a los cedentes y cesionarios, que instrumenten esta autorización.

Sin más puntos que tratar, el presidente, ordena un receso de 10 minutos para la elaboración del acta respectiva, una vez que es elaborada, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad. Acto seguido, el presidente declara terminada la Junta de socios a las 11h20 minutos.

Para constancia firman todos los socios.


Ana Yolanda Suarez
Presidente-Socia


Nelson Octavio Guato Tonato
Gerente General-Socio


Jenny Elizabeth Guato Suarez
Socia


Mayra Aracely Guato Suarez,
Socia

- 16 -
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 en alta y clara voz, aquellos s afirman
2 ratifican en la totalidad del co de la
3 presente escritura pública, dand
4 incorporada esta escritura al protocolo
5 notaría de todo lo cual doy fe.-

6
7
8 
9 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO

10 c.c. 0900326121

11
12
13 
14 ANA YOLANDA SUAREZ

15 c.c. 1801724425

16
17 
18
19 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ

20 c.c. 050466462

21
22 
23
24 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ

25 c.c. 0504664644

26
27
28 SIGUEN FIR...

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

MAS...

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

c.c. 0502457244

KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ

c.c. 050282847-8

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los cónyuges señores **NELSON OCTAVIO GUATO TONATO** y **ANA YOLANDA SUAREZ** a favor de las señoras **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ; MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ; JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ; y, KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ;** firmada y sellada en Quito, a seis (06) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).- 20171701065000552.-




Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000052136



20171701001002740



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

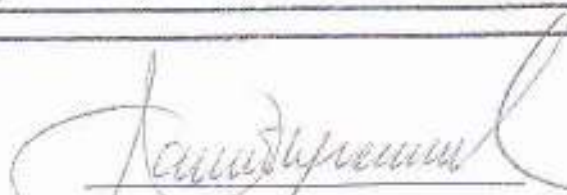
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002740

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	30

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502563202
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02444


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede, otorgada por los señores Nelson Octavio Guasto Tonato y Ana Yolanda Suárez, a favor de Jenny Elizabeth Guato Suárez, Mayra Aracely Guato Suárez, Johana Marivel Guato Suárez y Katherine Victoria Guato Suárez, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el nueve de Enero del dos mil tres.-----

Quito, Diciembre 15 del 2017.

oa.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Canton Quito

CERTIFICO.- Que la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES se encuentra legalmente Marginada e inscrita en el tomo de CESIONES DE PARTICIPACIONES del libro de CONTRATOS VARIOS del Registro Mercantil, bajo la Partida N° 13 - 2017

San Miguel de Salcedo 26 de Diciembre del 2017



Dr. Guillermo Pérez Zamora

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**



NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

OTORGADO POR			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ATO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
OTORGAMIENTO:	06-12-2017		
EL PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO		
ACCIÓN DEL	0500526181		
NO:			
ONES:			
			
NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO			

COPIA:

TERCERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000026191



20171701065000552

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701065000552



NOTARIO OTORGANTE:	DR. PEDRO CASTRO FALCONI NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	2017170106502444 (TERCERA, CUARTA, QUINTA COPIA)
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0500526181

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000026190



20171701065P02444



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065P02444						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ ANA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801729425	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660202	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660194	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502957244	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502628475	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		160000.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ... RIO

2 2017	17	01	65	65
3 AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

11 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12 OTORGADA POR

13 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO; y,
14 ANA YOLANDA SUAREZ.

15 A FAVOR DE

16 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ;
17 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ;
18 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ; y.
19 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ.

20 CUANTÍA: USD \$ 160.000,00

23 DI 2 COPIAS

24 MAEM

26 En la ciudad de San Francisco de Quito,
27 Distrito Metropolitano, Capital de la República
28 del Ecuador, hoy **MIERCOLES SEIS (06) DE**

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí,
2 Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Público
3 Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen
4 por una parte los cónyuges señores **NELSON**
5 **OCTAVIO GUATO TONATO**, de estado civil casado,
6 con disolución de la sociedad conyugal, tal
7 como se desprende de la partida de matrimonio
8 debidamente marginada y que se agrega como
9 documento habilitante, quien declara estar
10 domiciliado en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
11 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
12 Medina y Los Molles y de tránsito por ésta
13 ciudad de Quito, que su número telefónico es
14 cero nueve nueve nueve siete cero siete siete
15 tres seis (0999707736), que su correo
16 electrónico es gerencia@elranchito.com.ec, por
17 su propios y personales derechos; y, **ANA**
18 **YOLANDA SUAREZ**, de estado civil casada, con
19 disolución de la sociedad conyugal, tal como se
20 desprende de la partida de matrimonio
21 debidamente marginada y que se agrega como
22 documento habilitante, por sus propios y
23 personales derechos, quien declara estar
24 domiciliada en: calle Galo Molina 8 once guion
25 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
26 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
27 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
28 dirección de correo electrónico es:

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ecualac@hotmail.com, por sus
2 personales derechos; y, por otra parte la
3 señora **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ**, de estado
4 civil casada con disolución de la sociedad
5 conyugal, tal como se desprende de la partida
6 de matrimonio debidamente marginada y que se
7 agrega como documento habilitante, quien
8 declara estar domiciliada en: Salcedo,
9 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba de las
10 Rosas, Avenida Yolanda Medina y los Molles y de
11 tránsito por ésta ciudad de Quito, que su
12 número telefónico es cero nueve nueve ocho
13 cinco cuatro cinco uno dos cinco (0998545125),
14 que la dirección de correo electrónico es:
15 elizabeth_jeje@yahoo.com; la señora **MAYRA**
16 **ARACELY GUATO SUAREZ**, de estado civil casada
17 con disolución de la sociedad conyugal, tal
18 como se desprende de la partida de matrimonio
19 debidamente marginada y que se agrega como
20 documento habilitante, quien declara estar
21 domiciliada en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
22 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
23 Medina y los Molles y de tránsito por ésta
24 ciudad de Quito y de tránsito por ésta ciudad
25 de Quito, que su número telefónico es cero
26 nueve ocho dos cinco nueve uno cinco dos dos
27 (0982591522), que la dirección de correo
28 electrónico es: mayri_gs@yahoo.com; la señora

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ, de estado civil
2 casada con disolución de la sociedad conyugal,
3 tal como se desprende de la partida de
4 matrimonio debidamente marginada y que se
5 agrega como documento habilitante, quien
6 declara estar domiciliada en: Salcedo,
7 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba Central
8 Calle principal s/n y de tránsito por ésta
9 ciudad de Quito, que su número telefónico es
10 cero nueve tres nueve cinco siete tres tres
11 cuatro nueve (0939573349), que la dirección de
12 correo electrónico es: joyg89@hotmail.com; y,
13 la señorita KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, de
14 estado civil soltera, quien declara estar
15 domiciliada en: Calle Galo Molina 5 once guión
16 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
17 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
18 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
19 dirección de correo electrónico es
20 kattyvgs@gmail.com, todos por sus propios y
21 personales derechos; bien instruidos por mí el
22 Notario sobre el objeto y resultados de esta
23 escritura pública a la que proceden de una
24 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes
25 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
27 Salcedo y de tránsito por esta ciudad de Quito,
28 excepto las señoras Ana Yolanda Suarez y

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Katherine Victoria Guato Suarez quienes
2 en esta ciudad de Quito, legalmente
3 para contratar y obligarse, a que
4 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
5 sus documentos de identidad y certificados de
6 votación, mismos que los comparecientes
7 solicitan sean agregados a esta escritura en
8 copia certificada; y, autorizan al suscrito
9 Notario mediante el presente instrumento la
10 obtención del certificado electrónico de datos
11 de identidad ciudadana de la Dirección General
12 del Registro Civil, Identificación y
13 Cedulación, a través del convenio suscrito con
14 esta notaría, conforme a lo dispuesto en el
15 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
16 Gestión de Identidad y datos civiles,
17 certificados que se agregan como habilitantes;
18 y, me piden que eleve a escritura pública el
19 contenido de la minuta que me presentan, cuyo
20 tenor literal que transcribo íntegramente a
21 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:
22 En el Registro de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sirvase insertar una de cesión de
24 participaciones que opera dentro de la compañía
25 **PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.**,
26 contenido en las siguientes cláusulas.-
27 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:-** Comparecen a
28 la celebración de la presente escritura de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Cesión de Participaciones de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., los
3 señores;- NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA
4 YOLANDA SUAREZ, casados con disolución de la
5 sociedad conyugal, tal como se desprende del
6 documento que como habilitante se acompaña; por
7 sus propios y personales derechos, como
8 CEDENTES; y, JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ,
9 casada con disolución de la sociedad conyugal,
10 tal como se desprende del documento que como
11 habilitante se acompaña; MAYRA ARACELY GUATO
12 SUAREZ, casada con disolución de la sociedad
13 conyugal, tal como se desprende del documento
14 que como habilitante se acompaña; JOHANA
15 MARIVEL GUATO SUAREZ, casada con disolución de
16 la sociedad conyugal, tal como se desprende del
17 documento que como habilitante se acompaña;
18 KATERINE GUATO SUAREZ, soltera, como
19 CESIONARIOS.- Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana respectivamente,
21 mayores de edad, y hábiles en derecho para
22 obligarse y contratar, domiciliados en la
23 ciudad de Salcedo y de paso por esta ciudad de
24 Quito, a excepción de la señora ANA YOLANDA
25 SUAREZ y KATERINE GUATO SUAREZ, que viven en la
26 ciudad de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES. UNO.-** Mediante escritura pública,
28 otorgada ante el Notario Primero del Cantón

-4-

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Quito, doctor Jorge Machado Cevallos
2 (9) de enero de dos mil tres
3 debidamente inscrita en el Registro
4 del Cantón Salcedo, el dieciséis (16) de abril
5 de dos mil tres (2003), se constituyó la
6 compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA.
7 LTDA..- **DOS.-** En la actualidad son socios de
8 la compañía los señores: Nelson Octavio Guato
9 Tonato, propietario de cuatrocientos ochenta
10 mil (480.000) participaciones iguales e
11 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
12 de América cada una; Ana Yolanda Suarez,
13 propietaria de cuatrocientos ochenta mil
14 (480.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; Jenny Elizabeth Guato
17 Suarez, propietaria de veinte mil (20.000)
18 participaciones iguales e indivisibles de un
19 dólar de los Estados Unidos de América cada
20 una; y, Mayra Aracely Guato Suarez, propietaria
21 de veinte mil (20.000) participaciones iguales
22 e indivisibles de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una. **TRES.-** Mediante
24 acta de fecha veinte y siete (27) de septiembre
25 de dos mil diecisiete (2017), la Junta
26 Universal de Socios de PASTEURIZADORA EL
27 RANCHITO CIA. LTDA., autorizó a los socios
28 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA YOLANDA

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 SUAREZ a ceder parcialmente sus participaciones
2 que mantiene en la compañía PASTEURIZADORA EL
3 RANCHITO CIA. LTDA., a favor de las señoras
4 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ, MAYRA ARACELY
5 GUATO SUAREZ, JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ y
6 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, así como
7 autorizó el ingreso de JOHANA MARIVEL GUATO
8 SUAREZ y KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ como
9 socias de la compañía. **CLÁUSULA TERCERA:-**
10 **VOLUNTAD DE CEDER LAS PARTICIPACIONES.-** Con
11 los antecedentes expuestos, el señor NELSON
12 OCTAVIO GUATO TONATO, cede a favor de la señora
13 Mayra Aracely Guato Suarez, la cantidad de
14 treinta mil (30.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; y a favor de la señorita
17 Katherine Victoria Guato Suarez, la cantidad de
18 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
19 e indivisibles de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una. La señora ANA
21 YOLANDA SUAREZ, cede a favor de la señora Jenny
22 Elizabeth Guato Suarez, la cantidad de treinta
23 mil (30.000) participaciones iguales e
24 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
25 de América cada una; y a favor de la señora
26 Johana Marivel Guato Suarez, la cantidad de
27 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
28 e indivisibles de un dólar de los Estados-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 Unidos de América cada una. En razón de lo
2 cedentes son cónyuges entre si y a su vez las
3 tienen disolución de la sociedad conyugal.
4 firman esta escritura con el fin de dar
5 cumplimiento a lo establecido en el artículo
6 ciento ochenta y uno (181) del Código Civil. A
7 su vez los cesionarios, aceptan esta cesión,
8 por convenir a sus intereses. Queda el cuadro
9 de socios participaciones conformado de la
10 siguiente manera: - - - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

18 **CLÁUSULA CUARTA:-** El valor de las
19 participaciones que los CEDENTES, ceden a favor
20 de las CESIONARIAS es de un dólar de los
21 Estados Unidos de América por cada
22 participación cedida.- Los cesionarios declaran
23 que han recibido a su entera satisfacción y en
24 numerario el valor de la cesión; y, renuncian a
25 todo tipo de reclamación judicial o
26 extrajudicial relacionado con esta cesión.-
27 **CLÁUSULA QUINTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:-** Se
28 adjunta a la presente escritura, el acta de la

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Junta Universal de socios de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.,
3 celebrada el veintisiete de septiembre de dos
4 mil diecisiete, donde se autoriza a los socios
5 Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda
6 Suarez, la cesión parcial de sus
7 participaciones dentro de la compañía
8 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., así como
9 la autorización para que las nuevas cesionarias
10 señora Johana Marivel Guato Suarez y señorita
11 Katherine Victoria Guato Suarez, formen parte
12 de la compañía. - Usted señor Notario sirvase
13 insertar las cláusulas de rigor necesarias para
14 la plena validez de esta escritura.-".
15 (Firmado) por el señor Doctor José Capito
16 Álvarez, portador de la matrícula profesional
17 número cuatro mil quinientos setenta y dos del
18 Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ**
19 **LA MINUTA**, la misma que con las observaciones,
20 aclaraciones y correcciones solicitadas por las
21 partes que han sido autorizadas por mí, el
22 Notario, queda incorporada al protocolo de esta
23 notaria, junto con los documentos habilitantes
24 incorporados a ella.- Para el otorgamiento de
25 la presente escritura pública, se observaron
26 todos y cada uno de los preceptos legales que
27 el caso requiere y leída que les fue a los
28 comparecientes integralmente por mí el Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500526181

Nombres del ciudadano: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: GUATO LEOPOLDO

Nombres de la madre: TONATO ROSA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 170-075-56775



170-075-56775

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

050052618-1

Ciudadanía
QUINTO TORIBIO
NELSON OCTAVIO

OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO

050052618-1
ECONOMISTA

CASADO
ANA YOLANDA
MUNOZ

BASE

CHOPER PROTECCIÓN

AT03341122

QUINTO TORIBIO

TORIBIO ROLLA

LA FERIA
2015-04-20

2015-04-20



CERTIFICADO DE VOTACION

002

002-004

050052618-1

QUINTO TORIBIO NELSON OCTAVIO
ECONOMISTA



OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO



RAZON: En conformidad con el numeral Cinco del Artículo Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Jefe del Poder Judicial, en su calidad de Jefe del Poder Judicial, ha ordenado que se realice el presente acto de votación.



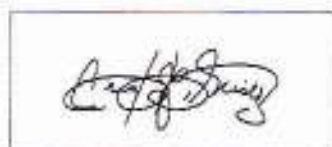
2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801729425

Nombres del ciudadano: SUAREZ ANA YOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: SUAREZ MARIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56808



179-075-56808

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL Y REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA: 180172942-5

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS: SUAREZ ANA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: COYUPALLI
LATAJUNGA
ELOY ALFARO (SAN FELIPE)
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-03-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADA
NOMBRE DEL Cónyuge: NELSON
CIUDAD: QUITO

ESTADO CIVIL Y REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
CIUDADANÍA: 180172942-5
NOMBRE Y APELLIDOS: SUAREZ ANA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: COYUPALLI
LATAJUNGA
ELOY ALFARO (SAN FELIPE)
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-03-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADA
NOMBRE DEL Cónyuge: NELSON
CIUDAD: QUITO

180172942-5



CERTIFICADO DE VOTACION

036
ART. 10

036 - 256
ART. 10

1801725625
CIUDAD

SUAREZ ANA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-03-22
PROVINCIA: COTACACHI
CANTON: LATAJUNGA
PARROQUIA: ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

NOTA: De conformidad con el Manual de la Oficina de Registro Civil, se certifica que el presente documento es una copia fiel de los datos que se encuentran en el Registro Civil.



03 246 7017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502660202

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN ROBAYO GEOVANNY RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-075-56870



179-075-56870

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD Y JUSTICIA

050266020-2

CITADIANA

QUATO SUAREZ
JENNY ELIZABETH

COTOPACHI
SALCEDO
FRANZALEO

14/08/1984 11:11 1401-00012
EQUATORIANA

CASADO
GEOVANNI RODRIGO
ALBAN ROBAJO

SUPERIOR

INTERENA

00000-0220

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

14/08/1984
11:11-00012

00000-0220



CERTIFICADO DE VOTACION

019

14/08/1984

050266020-2

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

COTOPACHI

SALCEDO

FRANZALEO

14/08/1984 11:11-00012



[Signature]

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo Dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se certifica que la señora QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH, inscrita en el Registro Civil con el número 050266020-2, es titular de la cédula de votación 019, emitida el 14/08/1984, en la ciudad de QUITO, Ecuador.



050266020-2

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGENARIO QUITO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0502660194

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA IBARRA SANTIAGO RENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitir: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56907



179-075-56907

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE VOTACION



CREACION 0000

00000000000000000000

QUATO SUAREZ
NAYRA ANACLELY

COTACAN
SAN GEDO
TACALCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-01-22
LUGAR DE NACIMIENTO: ECUATORIANA



Cedula
SANTIAGO RIVERA
COLUMA GONZALEZ

NOTARIAL
NOTARIAL

NOTARIAL
NOTARIAL

NOTARIAL
NOTARIAL

QUATO NELSON OCTAVIO

SUAREZ NAY YOLANDA

QUATO
2014-01-14

2014-02-14

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MINISTERIO DE INTERIORES

019

019-200

00000000000000000000

QUATO SUAREZ NAYRA ANACLELY



COTACAN

SAN GEDO

SAN MIGUEL DE LOS RIOS



RAZON: De conformidad con el Manual Único de Actuación de los
Ley Notarial 2007 PE que establece los requisitos para la
formación de la Razon Notarial, se procede a la Razon Notarial
de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Notarial.

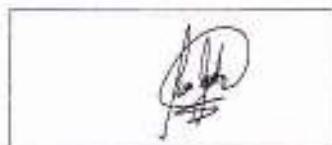


Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502957244

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA MUÑOZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-075-56962



174-075-56962

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



05029-12-14

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

05029-12-14

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000



00000000000000000000



00000000000000000000

019

019

00000000000000000000



00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000



00000000000000000000



00000000000000000000

00000000000000000000





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502828478

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

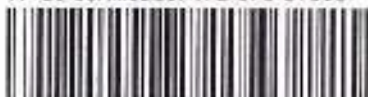
Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-57000



172-075-57000

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANA
REPUBLICANA
QUATO SUAREZ
KATERINE VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

050282847-8



TITULO DE
BACHILLERATO
PROFESIÓN / CATEGORÍA
ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
QUATO NELSON OCTAVIO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
SUAREZ ANA YOLANDA
LUGAR DE EXTENSIÓN
QUITO
FECHA DE EMISIÓN 2014-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-26

VM423V4444



00000000



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-04-17

CNE

019

019 - 260

0502828479



QUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA
APPELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTON
SAN MIGUEL DE SALCEDO
PARROQUIA

DELEGACION

ZONA - I



ECUADOR
ESTADO CON
REPUBLICANISMO

ELECCIONES
2017

ESTE DOCUMENTO NO LE DA VOTO
SUFRA EN LA CASA DE VOTOS GENERALES 2017

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TRABAJOS FUENTES - VOTACION

[Signature]

[Handwritten signature]

NOTA: Este certificado es emitido por la Dirección General de Identificación y es válido para todos los trabajos fuentes de votación. No sirve para votar en las elecciones generales 2017. Este documento es emitido por la Dirección General de Identificación y es válido para todos los trabajos fuentes de votación.



Dr. Pedro Castro Falconi
Rector General del CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 160. Pág. 2 Acta 2

En Pámpalo, provincia de Cotacachi, hoy día Cuatro de Enero, de mil novecientos Ochenta y uno, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex- tiendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NULSON OCTAVIO GUATO TOMATO, nacido en Pámpalo, el 25 de Febrero, de 1951, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional, con Cédula N° 05-0052638-1, domiciliado en Esta Parroquia, de estado anterior Soltero, hijo de Leopoldo Guato & Falecida) y de Rosa Tonato (Falecida), NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANA YOLANDA SUAREZ, nacida en Iatecunga, el 22 de Febrero de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión HH. Domésticas, con Cédula N° 18-172942-5, domiciliada en Esta Parroquia, de estado anterior Soltera, hija de Pedro Dancroncido y de María Rosenda Suárez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Pámpalo. **FECHA:** Cuatro de Enero de 1981.

En este matrimonio concurren el su hijo, llamado:

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firma de Nulson Octavio Guato Tomato] *[Firma de Ana Yolanda Suarez]* *[Firma de Jefe de Registro Civil]*

27 DEC 2016

ENTREGA DE
DOCUMENTOS
CANTIDAD DE
DOCUMENTOS
CANTIDAD DE
DOCUMENTOS

CON LA INTEGRAL
DE LOS DOCUMENTOS
DE LOS DOCUMENTOS
DE LOS DOCUMENTOS

1. REGISTRO CIVIL
2. REGISTRO CIVIL
3. REGISTRO CIVIL
4. REGISTRO CIVIL

1. REGISTRO CIVIL
2. REGISTRO CIVIL
3. REGISTRO CIVIL
4. REGISTRO CIVIL

10 - 4739894



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

La separación consensual judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quitó, 3 de Septiembre del 2004 10279.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Nacional del Distrito No. 25 de agosto del 2004 se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges: NELS DEL ESTUARDO GARCIA GARCIA y ANA YOLANDA GARCIA, de acuerdo al Art. 18 numeral 23 de la Ley Notarial reformada, expedida el 15 de mayo de 1996.- Documento que se archiva con el # 2004-5201480-40744-

Jefe de Oficina

RAZÓN.- Da conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial 10077 que la folio (8) que antecede (n) que no fue (son) presentadas en (folios) (folios) es (son) FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagesimo Quinto del Canton Quito # 05 DIC 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los ... del mes de ... del año ...

Yo, el Notario Pedro Castro Falconi, de la ciudad de Quito, en virtud de mi cargo, he recibido en mi estudio, a los ... del mes de ... del año ... el matrimonio civil celebrado en la ciudad de Quito, entre los señores ... y ...

Los contrayentes son: ... y ...

El lugar del matrimonio es: ...

En fe de lo cual, he expedido el presente instrumento, en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...



La separación conyugal, indisolublemente contractada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ...

En fe de lo cual, he expedido el presente instrumento, en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

Yo, el Notario Pedro Castro Falconi, de la ciudad de Quito, en virtud de mi cargo, he recibido en mi estudio, a los ... del mes de ... del año ... el matrimonio civil celebrado en la ciudad de Quito, entre los señores ... y ...

Los contrayentes son: ... y ...

El lugar del matrimonio es: ...

En fe de lo cual, he expedido el presente instrumento, en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

Translato por sentencia de Divorcio de Juez		cuarenta
con fechos		de
se archiva de		

Jeje de Ofición

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los centros
zonales del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

.....

[] Jefe de Oficina

Se le otorgó la nulidad de la conformidad con el numeral cinco del artículo Dieciocho de la Ley Notarial, D.O. 11.11.1997, que me fue comunicada por el notario (n) que me fue comunicado el documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Guano, el 10 de DIC. 2017.

1) Dr. Pedro Castro Falcon
NOTARIO SEXAGENARIO GUATEMALA DEL CANTON QUINTO

OTRAS SUSCRIPCIONES O MARGINACIONES

[illegible]

F. D. ~~66~~ 66
 66/66 1/2 de 66/66

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION
Y EXERCICIO DE MATRIMONIO

En Sobremonte Provincia de Catamarca
 hoy día dos de diciembre del dos mil ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente copia del matrimonio de: NOMBERG
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Goldberg, René Adolfo Larrea*

19 33, de nacionalidad Argentino, el A... de 1910, de profesión Estudiante

con Cédula N° 050118719-9 domiciliado en La Osa Flores de La Osa
anterior del Barrio Nro de Fuente Del Rio

y de *Ench. Bonita, Varadero*

..... nacida en Langabo el 13 de abril
1984 de conformidad con los datos que se han

con Cédula No 93266, R.N.-A. domiciliada en Solís de profesión Artesana de estado N

por ... hijo de ...
y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: BOGOTÁ FECHA: 3 de mayo de 1964

En este matrimonio intervienen el Sr. BOGOTÁ y la Sra. BOGOTÁ

OBSERVACIONES:

San Bernardino del Monte, que se llama San Bernardino
Episcopo del Monte. N.º 033394

PHILIP : 



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M 100 000028 32

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, a las 10 de la mañana, 2 DE JULIO DE 2015, en que asiste Jefe de Registro Civil, exhibe al presente ante el matrimonio:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ, nacido en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia SAN MIGUEL DE SALCEDO, el 25 DE OCTUBRE DE 1983, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula/pasaporte No. 0501792006, domiciliado en BOLIVAR, de estado civil SOLTERO, hijo de JOSE PONCIANO CORDOVA y SILVIA DEL CARMEN MUÑOZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ, nacida en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia PANZALEO, el 5 DE MARZO DE 1989, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula/pasaporte No. 0502957244, domiciliada en MOLLES, YOLANDA MOLINA, de estado civil SOLTERO, hija de NELSON OCTAVIO GUATO y ANA YOLANDA SUAREZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD BAJO SU PATRIA POTESTAD.

Firma del Registrante

JUAN CARLOS SEGURA GUATO

Firma del Contrayente

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

Firma del Contrayente

JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ

Firma del Contrayente

JUAN PABLO RACHTEA VELASQUEZ

Lugar y Fecha de Matrimonio
LATACUNGA, 2 DE JULIO DE 2015

☐ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNION DE HECHO

☒ MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

Nº 005320

10 - 2985800



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE COTOPAXI

RAZÓN: Mediante Acta Notarial suscrita ante el Notario Segundo del Cantón Saraguro con fecha 24 de junio del 2015, se celebró las Celebraciones Matrimoniales entre los Conyuges JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ y JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ.

Latacunga, Julio 3 de 2015

AB. Mariela Izahar Cordillo Caceres

DELEGADA



- ☒ Acta Notarial
- ☒ Acta de Matrimonio
- ☒ Acta de Defunción
- ☒ Acta de Nacimiento
- ☒ Acta de Cambio de Nombre
- ☒ Acta de Cambio de Nacionalidad
- ☒ Acta de Cambio de Domicilio
- ☒ Acta de Cambio de Sexo
- ☒ Acta de Cambio de Estado Civil
- ☒ Acta de Cambio de Estado de Gravitación
- ☒ Acta de Cambio de Estado de Gravitación
- ☒ Acta de Cambio de Estado de Gravitación

Nº 001159



OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE COTOPAXI

RAZÓN: Una vez haber sido verificado ante el Notario a Firmante del Cantón Saraguro, Pedro Castro Falconi, la totalidad Conyugal entre los conyuges del presente matrimonio.

Latacunga, 2 de Agosto del 2015

[Firma]
AB. Mariela Izahar Cordillo Caceres

DELEGADA DEL CORDONADOR DE LA OFICINA

- ☒ Acta Notarial
- ☒ Acta de Matrimonio
- ☒ Acta de Defunción
- ☒ Acta de Nacimiento
- ☒ Acta de Cambio de Nombre
- ☒ Acta de Cambio de Nacionalidad
- ☒ Acta de Cambio de Domicilio
- ☒ Acta de Cambio de Sexo
- ☒ Acta de Cambio de Estado Civil
- ☒ Acta de Cambio de Estado de Gravitación
- ☒ Acta de Cambio de Estado de Gravitación
- ☒ Acta de Cambio de Estado de Gravitación

Nº 725604



CERTIFICADO
Que el presente acta de matrimonio, suscrita ante el Notario a Firmante del Cantón Saraguro, Pedro Castro Falconi, en conformidad con la Ley Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Cotopaxi, ha sido inscrita en el Libro de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Cotopaxi, en conformidad con la Ley Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Cotopaxi.

Plinio ☐ electrónico ☐
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Cotopaxi
 Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Cotopaxi
 Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Cotopaxi

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Nacional, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentada(s) en Latacunga Julio 3 de 2015, es (son) FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Quito, el 06 DIC 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA



En la ciudad de Salcedo, a los 27 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte, kilómetro 2,5, las siguientes personas señores Nelson Octavio Guato Tonato, propietario de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Ana Yolanda Suarez, propietaria de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Jenny Elizabeth Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una; y, Mayra Aracely Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una, quienes son socios de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.

Actúa en calidad de presidente de la Junta la señora Ana Yolanda Suarez, y como secretario el señor Nelson Octavio Guato Tonato, Gerente General de la compañía.

Se solicita que los socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la Junta Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Los socios por unanimidad decidan aceptar el orden del día, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el socio Nelson Octavio Guato Tonato, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Mayra Aracely Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones.

Toma la palabra la socia Ana Yolanda Suarez, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Jenny Elizabeth Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Johana Marivel Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza la cesión de participaciones, así como la incorporación de la señora Johana Marivel Guato Suárez y de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez como nuevas socias de la compañía, por lo que el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

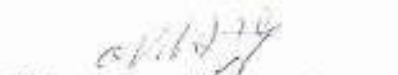
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPA CIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

Asimismo, la Junta decide por unanimidad autorizar a los cedentes y cesionarios, que instrumenten esta autorización.

Sin más puntos que tratar, el presidente, ordena un receso de 10 minutos para la elaboración del acta respectiva, una vez que es elaborada, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad. Acto seguido, el presidente declara terminada la Junta de socios a las 11h20 minutos.

Para constancia firman todos los socios.


Ana Yolanda Suarez
Presidente-Socia


Nelson Octavio Guato Tonato
Gerente General-Socio


Jenny Elizabeth Guato Suarez
Socia


Mayra Aracely Guato Suarez,
Socia

- 16 -
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 en alta y clara voz, aquellos s afirman
2 ratifican en la totalidad del co de la
3 presente escritura pública, dand
4 incorporada esta escritura al protocolo
5 notaría de todo lo cual doy fe.-

6
7
8 
9 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO

10 c.c. 0900326121

11
12
13 
14 ANA YOLANDA SUAREZ

15 c.c. 1801724425

16
17 
18
19 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ

20 c.c. 050466462

21
22 
23
24 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ

25 c.c. 050466464

26
27
28 SIGUEN FIR...

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

MAS...

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

c.c. 0502457244

KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ

c.c. 050282847-8

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los cónyuges señores **NELSON OCTAVIO GUATO TONATO** y **ANA YOLANDA SUAREZ** a favor de las señoras **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ; MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ; JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ; y, KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ;** firmada y sellada en Quito, a seis (06) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).- 20171701065000552.-




Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000052136



20171701001002740



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

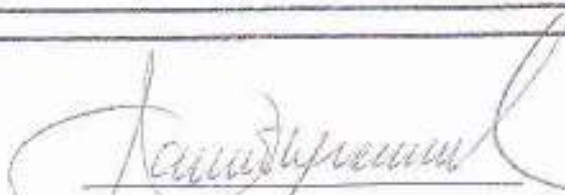
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002740

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	30

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502563202
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02444


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede, otorgada por los señores Nelson Octavio Guasto Tonato y Ana Yolanda Suárez, a favor de Jenny Elizabeth Guato Suárez, Mayra Aracely Guato Suárez, Johana Marivel Guato Suárez y Katherine Victoria Guato Suárez, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el nueve de Enero del dos mil tres.-----

Quito, Diciembre 15 del 2017.

oa.




Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Canton Quito

CERTIFICO.- Que la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES se encuentra legalmente Marginada e inscrita en el tomo de CESIONES DE PARTICIPACIONES del libro de CONTRATOS VARIOS del Registro Mercantil, bajo la Partida N° 13 - 2017

San Miguel de Salcedo 26 de Diciembre del 2017



Dr. Guillermo Pérez Zamora

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**



NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

OTORGADO POR			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ATO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TORGAMIENTO:	06-12-2017		
L PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO		
ACION DEL ID:	0500526181		
ONES:			



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

COPIA:

TERCERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000026191



20171701065000552

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701065000552



NOTARIO OTORGANTE:	DR. PEDRO CASTRO FALCONI NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	2017170106502444 (TERCERA, CUARTA, QUINTA COPIA)
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0500526181

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000026190



20171701065P02444



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065P02444						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ ANA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801729425	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660202	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660194	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502957244	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502628475	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160000.00						



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ... RIO

2 2017	17	01	65	65
3 AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

11 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12 OTORGADA POR

13 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO; y,
14 ANA YOLANDA SUAREZ.

15 A FAVOR DE

16 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ;
17 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ;
18 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ; y.
19 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ.

20 CUANTÍA: USD \$ 160.000,00

23 DI 2 COPIAS

24 MAEM

26 En la ciudad de San Francisco de Quito,
27 Distrito Metropolitano, Capital de la República
28 del Ecuador, hoy MIERCOLES SEIS (06) DE

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí,
2 Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Público
3 Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen
4 por una parte los cónyuges señores **NELSON**
5 **OCTAVIO GUATO TONATO**, de estado civil casado,
6 con disolución de la sociedad conyugal, tal
7 como se desprende de la partida de matrimonio
8 debidamente marginada y que se agrega como
9 documento habilitante, quien declara estar
10 domiciliado en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
11 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
12 Medina y Los Molles y de tránsito por ésta
13 ciudad de Quito, que su número telefónico es
14 cero nueve nueve nueve siete cero siete siete
15 tres seis (0999707736), que su correo
16 electrónico es gerencia@elranchito.com.ec, por
17 su propios y personales derechos; y, **ANA**
18 **YOLANDA SUAREZ**, de estado civil casada, con
19 disolución de la sociedad conyugal, tal como se
20 desprende de la partida de matrimonio
21 debidamente marginada y que se agrega como
22 documento habilitante, por sus propios y
23 personales derechos, quien declara estar
24 domiciliada en: calle Galo Molina 8 once guion
25 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
26 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
27 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
28 dirección de correo electrónico es:

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ecualac@hotmail.com, por sus
2 personales derechos; y, por otra parte la
3 señora **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ**, de estado
4 civil casada con disolución de la sociedad
5 conyugal, tal como se desprende de la partida
6 de matrimonio debidamente marginada y que se
7 agrega como documento habilitante, quien
8 declara estar domiciliada en: Salcedo,
9 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba de las
10 Rosas, Avenida Yolanda Medina y los Molles y de
11 tránsito por ésta ciudad de Quito, que su
12 número telefónico es cero nueve nueve ocho
13 cinco cuatro cinco uno dos cinco (0998545125),
14 que la dirección de correo electrónico es:
15 elizabeth_jeje@yahoo.com; la señora **MAYRA**
16 **ARACELY GUATO SUAREZ**, de estado civil casada
17 con disolución de la sociedad conyugal, tal
18 como se desprende de la partida de matrimonio
19 debidamente marginada y que se agrega como
20 documento habilitante, quien declara estar
21 domiciliada en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
22 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
23 Medina y los Molles y de tránsito por ésta
24 ciudad de Quito y de tránsito por ésta ciudad
25 de Quito, que su número telefónico es cero
26 nueve ocho dos cinco nueve uno cinco dos dos
27 (0982591522), que la dirección de correo
28 electrónico es: mayri_gs@yahoo.com; la señora

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ, de estado civil
2 casada con disolución de la sociedad conyugal,
3 tal como se desprende de la partida de
4 matrimonio debidamente marginada y que se
5 agrega como documento habilitante, quien
6 declara estar domiciliada en: Salcedo,
7 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba Central
8 Calle principal s/n y de tránsito por ésta
9 ciudad de Quito, que su número telefónico es
10 cero nueve tres nueve cinco siete tres tres
11 cuatro nueve (0939573349), que la dirección de
12 correo electrónico es: joyg89@hotmail.com; y,
13 la señorita KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, de
14 estado civil soltera, quien declara estar
15 domiciliada en: Calle Galo Molina 5 once guión
16 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
17 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
18 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
19 dirección de correo electrónico es
20 kattyvgs@gmail.com, todos por sus propios y
21 personales derechos; bien instruidos por mí el
22 Notario sobre el objeto y resultados de esta
23 escritura pública a la que proceden de una
24 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes
25 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
27 Salcedo y de tránsito por esta ciudad de Quito,
28 excepto las señoras Ana Yolanda Suarez y

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Katherine Victoria Guato Suarez quienes
2 en esta ciudad de Quito, legalmente
3 para contratar y obligarse, a que
4 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
5 sus documentos de identidad y certificados de
6 votación, mismos que los comparecientes
7 solicitan sean agregados a esta escritura en
8 copia certificada; y, autorizan al suscrito
9 Notario mediante el presente instrumento la
10 obtención del certificado electrónico de datos
11 de identidad ciudadana de la Dirección General
12 del Registro Civil, Identificación y
13 Cedulación, a través del convenio suscrito con
14 esta notaría, conforme a lo dispuesto en el
15 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
16 Gestión de Identidad y datos civiles,
17 certificados que se agregan como habilitantes;
18 y, me piden que eleve a escritura pública el
19 contenido de la minuta que me presentan, cuyo
20 tenor literal que transcribo íntegramente a
21 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:
22 En el Registro de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase insertar una de cesión de
24 participaciones que opera dentro de la compañía
25 **PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.**,
26 contenido en las siguientes cláusulas.-
27 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:-** Comparecen a
28 la celebración de la presente escritura de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Cesión de Participaciones de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., los
3 señores;- NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA
4 YOLANDA SUAREZ, casados con disolución de la
5 sociedad conyugal, tal como se desprende del
6 documento que como habilitante se acompaña; por
7 sus propios y personales derechos, como
8 CEDENTES; y, JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ,
9 casada con disolución de la sociedad conyugal,
10 tal como se desprende del documento que como
11 habilitante se acompaña; MAYRA ARACELY GUATO
12 SUAREZ, casada con disolución de la sociedad
13 conyugal, tal como se desprende del documento
14 que como habilitante se acompaña; JOHANA
15 MARIVEL GUATO SUAREZ, casada con disolución de
16 la sociedad conyugal, tal como se desprende del
17 documento que como habilitante se acompaña;
18 KATERINE GUATO SUAREZ, soltera, como
19 CESIONARIOS.- Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana respectivamente,
21 mayores de edad, y hábiles en derecho para
22 obligarse y contratar, domiciliados en la
23 ciudad de Salcedo y de paso por esta ciudad de
24 Quito, a excepción de la señora ANA YOLANDA
25 SUAREZ y KATERINE GUATO SUAREZ, que viven en la
26 ciudad de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES. UNO.-** Mediante escritura pública,
28 otorgada ante el Notario Primero del Cantón

-4-

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Quito, doctor Jorge Machado Cevallos
2 (9) de enero de dos mil tres
3 debidamente inscrita en el Registro
4 del Cantón Salcedo, el dieciséis (16) de abril
5 de dos mil tres (2003), se constituyó la
6 compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA.
7 LTDA..- **DOS.-** En la actualidad, son socios de
8 la compañía los señores: Nelson Octavio Guato
9 Tonato, propietario de cuatrocientos ochenta
10 mil (480.000) participaciones iguales e
11 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
12 de América cada una; Ana Yolanda Suarez,
13 propietaria de cuatrocientos ochenta mil
14 (480.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; Jenny Elizabeth Guato
17 Suarez, propietaria de veinte mil (20.000)
18 participaciones iguales e indivisibles de un
19 dólar de los Estados Unidos de América cada
20 una; y, Mayra Aracely Guato Suarez, propietaria
21 de veinte mil (20.000) participaciones iguales
22 e indivisibles de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una. **TRES.-** Mediante
24 acta de fecha veinte y siete (27) de septiembre
25 de dos mil diecisiete (2017), la Junta
26 Universal de Socios de PASTEURIZADORA EL
27 RANCHITO CIA. LTDA., autorizó a los socios
28 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA YOLANDA

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 SUAREZ a ceder parcialmente sus participaciones
2 que mantiene en la compañía PASTEURIZADORA EL
3 RANCHITO CIA. LTDA., a favor de las señoras
4 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ, MAYRA ARACELY
5 GUATO SUAREZ, JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ y
6 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, así como
7 autorizó el ingreso de JOHANA MARIVEL GUATO
8 SUAREZ y KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ como
9 socias de la compañía. **CLÁUSULA TERCERA:-**
10 **VOLUNTAD DE CEDER LAS PARTICIPACIONES.-** Con
11 los antecedentes expuestos, el señor NELSON
12 OCTAVIO GUATO TONATO, cede a favor de la señora
13 Mayra Aracely Guato Suarez, la cantidad de
14 treinta mil (30.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; y a favor de la señorita
17 Katherine Victoria Guato Suarez, la cantidad de
18 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
19 e indivisibles de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una. La señora ANA
21 YOLANDA SUAREZ, cede a favor de la señora Jenny
22 Elizabeth Guato Suarez, la cantidad de treinta
23 mil (30.000) participaciones iguales e
24 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
25 de América cada una; y a favor de la señora
26 Johana Marivel Guato Suarez, la cantidad de
27 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
28 e indivisibles de un dólar de los Estados-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 Unidos de América cada una. En razón de lo
2 cedentes son cónyuges entre si y a su vez las
3 tienen disolución de la sociedad conyugal.
4 firman esta escritura con el fin de dar
5 cumplimiento a lo establecido en el artículo
6 ciento ochenta y uno (181) del Código Civil. A
7 su vez los cesionarios, aceptan esta cesión,
8 por convenir a sus intereses. Queda el cuadro
9 de socios participaciones conformado de la
10 siguiente manera: - - - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

18 **CLÁUSULA CUARTA:-** El valor de las
19 participaciones que los CEDENTES, ceden a favor
20 de las CESIONARIAS es de un dólar de los
21 Estados Unidos de América por cada
22 participación cedida.- Los cesionarios declaran
23 que han recibido a su entera satisfacción y en
24 numerario el valor de la cesión; y, renuncian a
25 todo tipo de reclamación judicial o
26 extrajudicial relacionado con esta cesión.-
27 **CLÁUSULA QUINTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:-** Se
28 adjunta a la presente escritura, el acta de la

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Junta Universal de socios de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.,
3 celebrada el veintisiete de septiembre de dos
4 mil diecisiete, donde se autoriza a los socios
5 Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda
6 Suarez, la cesión parcial de sus
7 participaciones dentro de la compañía
8 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., así como
9 la autorización para que las nuevas cesionarias
10 señora Johana Marivel Guato Suarez y señorita
11 Katherine Victoria Guato Suarez, formen parte
12 de la compañía. - Usted señor Notario sirvase
13 insertar las cláusulas de rigor necesarias para
14 la plena validez de esta escritura.-".
15 (Firmado) por el señor Doctor José Capito
16 Álvarez, portador de la matrícula profesional
17 número cuatro mil quinientos setenta y dos del
18 Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ**
19 **LA MINUTA**, la misma que con las observaciones,
20 aclaraciones y correcciones solicitadas por las
21 partes que han sido autorizadas por mí, el
22 Notario, queda incorporada al protocolo de esta
23 notaria, junto con los documentos habilitantes
24 incorporados a ella.- Para el otorgamiento de
25 la presente escritura pública, se observaron
26 todos y cada uno de los preceptos legales que
27 el caso requiere y leída que les fue a los
28 comparecientes integralmente por mí el Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500526181

Nombres del ciudadano: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: GUATO LEOPOLDO

Nombres de la madre: TONATO ROSA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 170-075-56775



170-075-56775

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

050052618-1

Ciudadanía
QUINTO TORIBIO
NELSON OCTAVIO

OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO

050052618-1
Ecuador

8 CASADO
ANA YOLANDA
MUNOZ

BASE

CHOPER PROTECCIÓN

AT03341122

QUINTO TORIBIO

TORIBIO ROLLA

LA FERIA
2015-04-20

2015-04-20



CERTIFICADO DE VOTACION

002

002-004

050052618-1

QUINTO TORIBIO NELSON OCTAVIO
PASCARELO



OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO



RAZON: En conformidad con el numeral Cinco del Artículo Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Jefe del Poder Judicial, en su calidad de Jefe del Poder Judicial, ha emitido la presente resolución.



2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1801729425

Nombres del ciudadano: SUAREZ ANA YOLANDA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: SUAREZ MARIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56808



179-075-56808

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL GENERAL DE ECUADOR
IDENTIFICACION ECUATORIANA

160172942-5

CIUDADANA
FELICITAS VINCIGUI
DURAZO
ANA YOLANDA
LOGROSO NALLEIRO
COYORANI
LATACUNGA
ELOY ALFARO SAN FELIPE
IDENTIFICACION ID: 1964-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
1964
ESTADO CIVIL CASADA
NELSON
QUATO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 OFICINA TÉCNICA DE CALIFICACIÓN
 XXI XXX
 AVANCE DE INSTRUCCIÓN BÁSICA
 SUJETO BÁSICO
 LIBRO 1. TÉCNICA DE COCCIÓN
 QUITO
 2012-04-04
 FECHA DE INSTRUCCIÓN
 2020-04-04



CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

036

036 - 255

APELLIDOS

NOMBRES

SUAREZ ANA YOLANDA APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA, PROVINCIA

NEJIA CANTON

BACHAGUE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 4

2011

RACIUN-De confirmarea el Mural Casa de Artisti Deschise de
Lay National SDV PE are total valoarea de proiect care re-
prezinta prezenta in **P** - la fel ca si pe (nu) FIE CORP
de lucru a unuia dintre B.



Dr. Paolo Gaston Falcone
NOVANTA SEKASÉSSIMO EUNTO NEL CAGLION CUNTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502660202

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN ROBAYO GEOVANNY RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-075-56870



179-075-56870

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD Y JUSTICIA

050266020-2



CITADIANA

QUATO SUAREZ
JENNY ELIZABETH

COTOPACHI
SALCEDO
PRINZALEO

14/08/1984 11:14:00
EQUATORIANA



CANAL
GEOVANNI RODRIGO
ALBAN ROBAJO

SUPERIOR

INTERNA

050266020-2

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

SALCEDO
PRINZALEO

14/08/1984 11:14:00



CERTIFICADO DE VOTACION

019

14/08/1984

050266020-2

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH
PRINZALEO



COTOPACHI

SALCEDO

PRINZALEO

14/08/1984

14/08/1984 11:14:00



14/08/1984

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo Diecisiete de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se declara que el ciudadano QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH, inscrita en el Registro Civil con el número 050266020-2, es titular de la cédula de ciudadanía número 019, emitida el 14/08/1984, y que esta cédula es válida para ejercer el derecho de sufragio en las elecciones nacionales.



050266020-2

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGENARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0502660194

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA IBARRA SANTIAGO RENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitir: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56907



179-075-56907

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE VOTACIONES



CREACIONES

052066016-4

QUATO SUAREZ
NAYRA ANACLELY

COTACAN

SAJ GEDO

TRADALCO

1994-01-22

ECUATORIANA



Quato
SANTIGRO RENE
COLINA CANON

NOTARIAL

IND. INDUSTRIAL

VEREDAS

QUATO NELSON OCTAVIO

SURALE ANA YOLANDA

QUATO

2014-05-14

2014-12-14

[Signature]

[Signature]



MINISTERIO DE VOTACIONES

019

019-202

0502060154

QUATO SUAREZ NAYRA ANACLELY



COTACAN

SAJ GEDO

TRADALCO

1994-01-22

ECUATORIANA



RAZON: De conformidad con el Manual Único de Actuación de los
Ley Notarial 2007 PE que establece los requisitos para la
formación de la Razon Notarial, se procede a la Razon Notarial
de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 2007 PE.

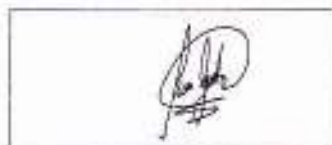


Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502957244

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA MUÑOZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-075-56962



174-075-56962

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



05025-1234

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234

05025-1234



00000000000000000000



019 019 200

019

019 200

019 200



019 200

019 200

019 200



019 200



019 200

019 200



019 200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502828478

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-57000



172-075-57000

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANA DE
CIUDADANA
QUATO SUAREZ
KATERINE VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

050282847-8



OTRO TIPO DE
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
QUATO NELSON OCTAVIO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
SUAREZ ANA YOLANDA
FECHA DE EXTENSIÓN
QUITO
2014-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-26

044234444



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-04-17

CNE

019

019 - 260

0502828479



QUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA
APPELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTON
SAN MIGUEL DE SALCEDO
PARROQUIA

CELEBRACION
ZONA - I



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

ESTE DOCUMENTO NO LE PERMITE VOTAR
SUPERANDO LA LÍNEA DE VOTANTES

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TIPOS DE PUESTOS DE VOTACION

[Signature]

[Handwritten signature]

NOTA: Este certificado es emitido por la Dirección General de Identificación y es válido para el proceso electoral 2017. No es válido para otros fines. La validez de este documento depende de la autenticidad de la información registrada en el sistema de identificación. Se recomienda verificar la información antes de utilizarlo.



Dr. Pedro Castro Falconi
Rector Nacional del CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1ro. Pág. 2 Acta 2

En Pámpalo, provincia de Cotacachi, hoy día Cuatro de Enero, de mil novecientos Ochenta y uno, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex- tiendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NULSON OCTAVIO GUATO TOMATO, nacido en Pámpalo, el 25 de Febrero, de 1951, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional, con Cédula N° 05-0052638-1, domiciliado en Esta Parroquia, de estado anterior Soltero, hijo de Leopoldo Guato & Falecida) y de Rosa Tomato (Falecida), NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANA YOLANDA SUAREZ, nacida en Iatecunga, el 22 de Febrero de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión HH. Doméstica, con Cédula N° 18-172942-5, domiciliada en Esta Parroquia, de estado anterior Soltera, hija de Pedro Dancronido y de María Rosenda Suárez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Pámpalo. **FECHA:** Nuevo Cuatro de J. 1981.

En este matrimonio concurren el su hijo, llamado: _____

OBSERVACIONES:

FIRMAS: _____

27 DEC 2016

ENTREGA DE
DOCUMENTOS
COPIAS DEL
DOCUMENTO
COPIAS DEL
DOCUMENTO

CON LA INTEGRAL
DEL DOCUMENTO
COPIAS DEL
DOCUMENTO

1. REGISTRO CIVIL
2. REGISTRO CIVIL
3. REGISTRO CIVIL
4. REGISTRO CIVIL

5. REGISTRO CIVIL
6. REGISTRO CIVIL
7. REGISTRO CIVIL
8. REGISTRO CIVIL

10 - 4739894



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

La separación consensual judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quitó, 3 de Septiembre del 2004 10279.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Nacional del Distrito No. 25 de agosto del 2004 se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges: NELS DEL ESTUARIO y LA YOLANDA SUAREZ, de acuerdo al Art. 18 numeral 23 de la Ley Notarial reformada, expedida el 14 de mayo de 1996.- Documento que se archiva con el # 2004-5201480-40744.-

Jefe de Oficina

RAZÓN.- Da conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Diechocho de la Ley Notarial 10077 que la folio (8) que antecede (n) que no fue (son) presentadas en (folios) (folios) es (son) FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagesimo Quinto del Canton Quito # 05 DIC 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

	Trauello per sentenza de Divorcio de Juez	cruz cota
	con fecha	de
	No archiva de	

Jeje de Ofición

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los centros
zonales del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

.....

[] Jefe de Oficina

Yo el suscrito lo autorizo de conformidad con el Numeral Cinco del artículo Dieciocho de la Ley Notarial, D.O. FE que la (s) (sic) que me fue (con)presentada en fecha (n)..... de (m)..... de (a)..... al (n)..... de (m)..... de (a)..... del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falcon, Notario Sexagesimo Quinto del Cantón Guano, el 06 DE DIC. 2017.

1) Dr. Pedro Castro Falcon
NOTARIO SEXAGENARIO DEL CANTÓN QUITO

OTRAS SUSCRIPCIONES O MARGINACIONES

[illegible]

F. D. ~~66~~ 66
 66/66 1/2 de 66/66

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION
EXCEPCION DE MATRIMONIO

En Colombia Provincia de Cataguan
por fin del de diciembre del dos mil noventa y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Antonio José Polanco Lora*

IP 3.3, de nacionalidad Argentino, el A. de Argentina, nacido en Buenos Aires, de profesión Estadístico.

con Cédula N° 030118719-E domiciliado en La Gracia Flores, de Costa
interior del Barrio Alto de Fuste Doni Molino

y de *Enrique María Llanusa*
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE *María Jacinta Esteban*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Marina Pascuala Quinto Suarez*
nacida en *Parache* el *23* de *abril*

19 BA de nacionalidad Ecuador, de profesión Ing. Industrial
con Cédula No 050266019-A domiciliado en Guayaquil

rior *bellus* *hile de Nelson Delavio Genta*
 de *que Vanda*

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Salamanca* FECHA: *2 de diciembre del 2011*

En este momento terminaron el día. Hoy...

OBSERVATIONS

Son subyugados de los amos, que no piensan ligarse su persona, quedados.
Estimé volando N. 053394

FINIAS.

THOMAS :



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M 100 - 000028 32

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, a las 10 de la mañana, 2 DE JULIO DE 2015, el que suscribe Jefe de Registro Civil, exhibe al presente ante la matrimonio:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ nacido en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia SAN MIGUEL DE SALCEDO el 25 DE OCTUBRE DE 1983 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0501792006 domiciliado en BOLIVAR, de estado civil SOLTERO hijo de JOSE PONCIANO CORDOVA y SILVIA DEL CARMEN MUÑOZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ nacida en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia PANZALEO el 5 DE MARZO DE 1989 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0502957244 domiciliada en MOLLES YOLANDA MOLINA de estado civil SOLTERO hija de NELSON OCTAVIO GUATO y ANA YOLANDA SUAREZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD BAJO SU PATRIA POTESTAD.

Firma del Registrante

JUAN CARLOS SEGURA GUATO

Firma del Contrayente

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

Firma del Contrayente

JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ

Firma del Contrayente

JUAN PABLO RACHTEA VELASQUEZ

Lugar y Fecha de Matrimonio
LATACUNGA, 2 DE JULIO DE 2015

☐ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNION DE HECHO

☒ MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

Nº 005320

10 - 2985800



RAZON. Mediante esta Noticia suscrita ante el Notario Segundo del Canon Suizo, con fecha 24 de junio del 2018, se celebró las Conciliaciones Matrimoniales entre los Conyugues JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ y JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ.

Dr. Wilfrido Méndez-Cordero

DELEGADA

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DE COTOPAXI

[illegible]

Pinelo ☐ Electronic ☐

THEODORE L. BROWN
 1000 14th St. N.E.
 Washington, D.C. 20002
 (202) 544-1111

delivered to the district court by the
district court, the district court is

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), que me fue(n) presentada(s) en torreón, Coahuila de Zaragoza FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falcón, Notario Sexagesimo Cuarto del Estado de Coahuila, el 05 DIC 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA



En la ciudad de Salcedo, a los 27 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte, kilómetro 2,5, las siguientes personas señores Nelson Octavio Guato Tonato, propietario de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Ana Yolanda Suarez, propietaria de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Jenny Elizabeth Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una; y, Mayra Aracely Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una, quienes son socios de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.

Actúa en calidad de presidente de la Junta la señora Ana Yolanda Suarez, y como secretario el señor Nelson Octavio Guato Tonato, Gerente General de la compañía.

Se solicita que los socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la Junta Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Los socios por unanimidad decidan aceptar el orden del día, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el socio Nelson Octavio Guato Tonato, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Mayra Aracely Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones.

Toma la palabra la socia Ana Yolanda Suarez, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Jenny Elizabeth Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Johana Marivel Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza la cesión de participaciones, así como la incorporación de la señora Johana Marivel Guato Suárez y de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez como nuevas socias de la compañía, por lo que el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

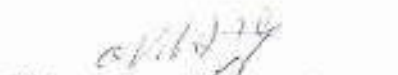
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPA CIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

Asimismo, la Junta decide por unanimidad autorizar a los cedentes y cesionarios, que instrumenten esta autorización.

Sin más puntos que tratar, el presidente, ordena un receso de 10 minutos para la elaboración del acta respectiva, una vez que es elaborada, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad. Acto seguido, el presidente declara terminada la Junta de socios a las 11h20 minutos.

Para constancia firman todos los socios.


Ana Yolanda Suarez
Presidente-Socia


Nelson Octavio Guato Tonato
Gerente General-Socio


Jenny Elizabeth Guato Suárez
Socia


Mayra Aracely Guato Suárez,
Socia

- 16 -
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 en alta y clara voz, aquellos s afirman
2 ratifican en la totalidad del co de la
3 presente escritura pública, dand
4 incorporada esta escritura al protocolo
5 notaría de todo lo cual doy fe.-

6
7
8 
9 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO

10 c.c. 0900326121

11
12
13 
14 ANA YOLANDA SUAREZ

15 c.c. 1801724425

16
17 
18
19 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ

20 c.c. 050466462

21
22 
23
24 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ

25 c.c. 050466464

26
27
28 SIGUEN FIR...

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

MAS...

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

c.c. 0502457244

KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ

c.c. 050282847-8

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los cónyuges señores **NELSON OCTAVIO GUATO TONATO** y **ANA YOLANDA SUAREZ** a favor de las señoras **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ; MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ; JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ; y, KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ;** firmada y sellada en Quito, a seis (06) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).- 20171701065000552.-




Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000052136



20171701001002740



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

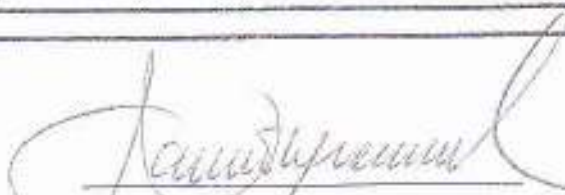
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002740

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	30

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502563202
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02444


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede, otorgada por los señores Nelson Octavio Guasto Tonato y Ana Yolanda Suárez, a favor de Jenny Elizabeth Guato Suárez, Mayra Aracely Guato Suárez, Johana Marivel Guato Suárez y Katherine Victoria Guato Suárez, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el nueve de Enero del dos mil tres.-----

Quito, Diciembre 15 del 2017.

oa.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Canton Quito

CERTIFICO.- Que la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES se encuentra legalmente Marginada e inscrita en el tomo de CESIONES DE PARTICIPACIONES del libro de CONTRATOS VARIOS del Registro Mercantil, bajo la Partida N° 13 - 2017

San Miguel de Salcedo 26 de Diciembre del 2017



Dr. Guillermo Pérez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**



NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

OTORGADO POR			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ATO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TORGAMIENTO:	06-12-2017		
L PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO		
ACION DEL ID:	0500526181		
ONES:			



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

COPIA:

TERCERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000026191



20171701065000552

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701065000552



NOTARIO OTORGANTE:	DR. PEDRO CASTRO FALCONI NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	2017170106502444 (TERCERA, CUARTA, QUINTA COPIA)
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NELSON OCTAVIO GUATO TONATO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0500526181

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PEDRO-OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000026190



20171701065P02444



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065P02444						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUATO TONATO NELSON OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500526181	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ ANA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801729426	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660202	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502660194	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502957244	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502628476	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160000.00						



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ... RIO

2 2017	17	01	65	65
3 AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

11 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12 OTORGADA POR

13 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO; Y,
14 ANA YOLANDA SUAREZ.

15 A FAVOR DE

16 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ;
17 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ;
18 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ; Y.
19 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ.

20 CUANTÍA: USD \$ 160.000,00

23 DI 2 COPIAS

24 MAEM

26 En la ciudad de San Francisco de Quito,
27 Distrito Metropolitano, Capital de la República
28 del Ecuador, hoy **MIERCOLES SEIS (06) DE**

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí,
2 Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Público
3 Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen
4 por una parte los cónyuges señores **NELSON**
5 **OCTAVIO GUATO TONATO**, de estado civil casado,
6 con disolución de la sociedad conyugal, tal
7 como se desprende de la partida de matrimonio
8 debidamente marginada y que se agrega como
9 documento habilitante, quien declara estar
10 domiciliado en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
11 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
12 Medina y Los Molles y de tránsito por ésta
13 ciudad de Quito, que su número telefónico es
14 cero nueve nueve nueve siete cero siete siete
15 tres seis (0999707736), que su correo
16 electrónico es gerencia@elranchito.com.ec, por
17 su propios y personales derechos; y, **ANA**
18 **YOLANDA SUAREZ**, de estado civil casada, con
19 disolución de la sociedad conyugal, tal como se
20 desprende de la partida de matrimonio
21 debidamente marginada y que se agrega como
22 documento habilitante, por sus propios y
23 personales derechos, quien declara estar
24 domiciliada en: calle Galo Molina 8 once guion
25 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
26 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
27 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
28 dirección de correo electrónico es:

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ecualac@hotmail.com, por sus
2 personales derechos; y, por otra parte la
3 señora **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ**, de estado
4 civil casada con disolución de la sociedad
5 conyugal, tal como se desprende de la partida
6 de matrimonio debidamente marginada y que se
7 agrega como documento habilitante, quien
8 declara estar domiciliada en: Salcedo,
9 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba de las
10 Rosas, Avenida Yolanda Medina y los Molles y de
11 tránsito por ésta ciudad de Quito, que su
12 número telefónico es cero nueve nueve ocho
13 cinco cuatro cinco uno dos cinco (0998545125),
14 que la dirección de correo electrónico es:
15 elizabeth_jeje@yahoo.com; la señora **MAYRA**
16 **ARACELY GUATO SUAREZ**, de estado civil casada
17 con disolución de la sociedad conyugal, tal
18 como se desprende de la partida de matrimonio
19 debidamente marginada y que se agrega como
20 documento habilitante, quien declara estar
21 domiciliada en: Salcedo, Provincia de Cotopaxi,
22 sector Rumipamba de las Rosas, Avenida Yolanda
23 Medina y los Molles y de tránsito por ésta
24 ciudad de Quito y de tránsito por ésta ciudad
25 de Quito, que su número telefónico es cero
26 nueve ocho dos cinco nueve uno cinco dos dos
27 (0982591522), que la dirección de correo
28 electrónico es: mayri_gs@yahoo.com; la señora

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ, de estado civil
2 casada con disolución de la sociedad conyugal,
3 tal como se desprende de la partida de
4 matrimonio debidamente marginada y que se
5 agrega como documento habilitante, quien
6 declara estar domiciliada en: Salcedo,
7 Provincia de Cotopaxi, sector Rumipamba Central
8 Calle principal s/n y de tránsito por ésta
9 ciudad de Quito, que su número telefónico es
10 cero nueve tres nueve cinco siete tres tres
11 cuatro nueve (0939573349), que la dirección de
12 correo electrónico es: joyg89@hotmail.com; y,
13 la señorita KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, de
14 estado civil soltera, quien declara estar
15 domiciliada en: Calle Galo Molina 5 once guión
16 ciento dieciséis e Inti de esta ciudad de
17 Quito, que su número telefónico es dos seis uno
18 cero nueve nueve cuatro (2610994), que la
19 dirección de correo electrónico es
20 kattyvgs@gmail.com, todos por sus propios y
21 personales derechos; bien instruidos por mí el
22 Notario sobre el objeto y resultados de esta
23 escritura pública a la que proceden de una
24 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes
25 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
26 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
27 Salcedo y de tránsito por esta ciudad de Quito,
28 excepto las señoras Ana Yolanda Suarez y

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Katherine Victoria Guato Suarez quienes
2 en esta ciudad de Quito, legalmente
3 para contratar y obligarse, a que
4 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
5 sus documentos de identidad y certificados de
6 votación, mismos que los comparecientes
7 solicitan sean agregados a esta escritura en
8 copia certificada; y, autorizan al suscrito
9 Notario mediante el presente instrumento la
10 obtención del certificado electrónico de datos
11 de identidad ciudadana de la Dirección General
12 del Registro Civil, Identificación y
13 Cedulación, a través del convenio suscrito con
14 esta notaría, conforme a lo dispuesto en el
15 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
16 Gestión de Identidad y datos civiles,
17 certificados que se agregan como habilitantes;
18 y, me piden que eleve a escritura pública el
19 contenido de la minuta que me presentan, cuyo
20 tenor literal que transcribo íntegramente a
21 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:
22 En el Registro de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase insertar una de cesión de
24 participaciones que opera dentro de la compañía
25 **PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.**,
26 contenido en las siguientes cláusulas.-
27 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:-** Comparecen a
28 la celebración de la presente escritura de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Cesión de Participaciones de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., los
3 señores;- NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA
4 YOLANDA SUAREZ, casados con disolución de la
5 sociedad conyugal, tal como se desprende del
6 documento que como habilitante se acompaña; por
7 sus propios y personales derechos, como
8 CEDENTES; y, JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ,
9 casada con disolución de la sociedad conyugal,
10 tal como se desprende del documento que como
11 habilitante se acompaña; MAYRA ARACELY GUATO
12 SUAREZ, casada con disolución de la sociedad
13 conyugal, tal como se desprende del documento
14 que como habilitante se acompaña; JOHANA
15 MARIVEL GUATO SUAREZ, casada con disolución de
16 la sociedad conyugal, tal como se desprende del
17 documento que como habilitante se acompaña;
18 KATERINE GUATO SUAREZ, soltera, como
19 CESIONARIOS.- Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana respectivamente,
21 mayores de edad, y hábiles en derecho para
22 obligarse y contratar, domiciliados en la
23 ciudad de Salcedo y de paso por esta ciudad de
24 Quito, a excepción de la señora ANA YOLANDA
25 SUAREZ y KATERINE GUATO SUAREZ, que viven en la
26 ciudad de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES. UNO.-** Mediante escritura pública,
28 otorgada ante el Notario Primero del Cantón

-4-

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN



1 Quito, doctor Jorge Machado Cevallos
2 (9) de enero de dos mil tres
3 debidamente inscrita en el Registro
4 del Cantón Salcedo, el dieciséis (16) de abril
5 de dos mil tres (2003), se constituyó la
6 compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA.
7 LTDA..- **DOS.-** En la actualidad son socios de
8 la compañía los señores: Nelson Octavio Guato
9 Tonato, propietario de cuatrocientos ochenta
10 mil (480.000) participaciones iguales e
11 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
12 de América cada una; Ana Yolanda Suarez,
13 propietaria de cuatrocientos ochenta mil
14 (480.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; Jenny Elizabeth Guato
17 Suarez, propietaria de veinte mil (20.000)
18 participaciones iguales e indivisibles de un
19 dólar de los Estados Unidos de América cada
20 una; y, Mayra Aracely Guato Suarez, propietaria
21 de veinte mil (20.000) participaciones iguales
22 e indivisibles de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una. **TRES.-** Mediante
24 acta de fecha veinte y siete (27) de septiembre
25 de dos mil diecisiete (2017), la Junta
26 Universal de Socios de PASTEURIZADORA EL
27 RANCHITO CIA. LTDA., autorizó a los socios
28 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO y ANA YOLANDA

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 SUAREZ a ceder parcialmente sus participaciones
2 que mantiene en la compañía PASTEURIZADORA EL
3 RANCHITO CIA. LTDA., a favor de las señoras
4 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ, MAYRA ARACELY
5 GUATO SUAREZ, JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ y
6 KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ, así como
7 autorizó el ingreso de JOHANA MARIVEL GUATO
8 SUAREZ y KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ como
9 socias de la compañía. **CLÁUSULA TERCERA:-**
10 **VOLUNTAD DE CEDER LAS PARTICIPACIONES.-** Con
11 los antecedentes expuestos, el señor NELSON
12 OCTAVIO GUATO TONATO, cede a favor de la señora
13 Mayra Aracely Guato Suarez, la cantidad de
14 treinta mil (30.000) participaciones iguales e
15 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una; y a favor de la señorita
17 Katherine Victoria Guato Suarez, la cantidad de
18 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
19 e indivisibles de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una. La señora ANA
21 YOLANDA SUAREZ, cede a favor de la señora Jenny
22 Elizabeth Guato Suarez, la cantidad de treinta
23 mil (30.000) participaciones iguales e
24 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
25 de América cada una; y a favor de la señora
26 Johana Marivel Guato Suarez, la cantidad de
27 cincuenta mil (50.000) participaciones iguales
28 e indivisibles de un dólar de los Estados-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 Unidos de América cada una. En razón de lo
2 cedentes son cónyuges entre si y a su vez las
3 tienen disolución de la sociedad conyugal.
4 firman esta escritura con el fin de dar
5 cumplimiento a lo establecido en el artículo
6 ciento ochenta y uno (181) del Código Civil. A
7 su vez los cesionarios, aceptan esta cesión,
8 por convenir a sus intereses. Queda el cuadro
9 de socios participaciones conformado de la
10 siguiente manera: - - - - -

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

18 **CLÁUSULA CUARTA:-** El valor de las
19 participaciones que los CEDENTES, ceden a favor
20 de las CESIONARIAS es de un dólar de los
21 Estados Unidos de América por cada
22 participación cedida.- Los cesionarios declaran
23 que han recibido a su entera satisfacción y en
24 numerario el valor de la cesión; y, renuncian a
25 todo tipo de reclamación judicial o
26 extrajudicial relacionado con esta cesión.-
27 **CLÁUSULA QUINTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:-** Se
28 adjunta a la presente escritura, el acta de la

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Junta Universal de socios de la compañía
2 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.,
3 celebrada el veintisiete de septiembre de dos
4 mil diecisiete, donde se autoriza a los socios
5 Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda
6 Suarez, la cesión parcial de sus
7 participaciones dentro de la compañía
8 PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., así como
9 la autorización para que las nuevas cesionarias
10 señora Johana Marivel Guato Suarez y señorita
11 Katherine Victoria Guato Suarez, formen parte
12 de la compañía. - Usted señor Notario sirvase
13 insertar las cláusulas de rigor necesarias para
14 la plena validez de esta escritura.-".
15 (Firmado) por el señor Doctor José Capito
16 Álvarez, portador de la matrícula profesional
17 número cuatro mil quinientos setenta y dos del
18 Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ**
19 **LA MINUTA**, la misma que con las observaciones,
20 aclaraciones y correcciones solicitadas por las
21 partes que han sido autorizadas por mí, el
22 Notario, queda incorporada al protocolo de esta
23 notaria, junto con los documentos habilitantes
24 incorporados a ella.- Para el otorgamiento de
25 la presente escritura pública, se observaron
26 todos y cada uno de los preceptos legales que
27 el caso requiere y leída que les fue a los
28 comparecientes integralmente por mí el Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500526181

Nombres del ciudadano: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: GUATO LEOPOLDO

Nombres de la madre: TONATO ROSA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-075-56775



170-075-56775

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

050052618-1

Ciudadanía
QUINTO TORIBIO
NELSON OCTAVIO

OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO

050052618-1

CASADO
ANA YOLANDA
MUNOZ

BASE

CHOPER PROTECCIÓN

AT03341122

QUINTO TORIBIO

TORIBIO ROLLA

LA FERIA
2015-04-20

2015-04-20



CERTIFICADO DE VOTACION

002

002-004

050052618-1

QUINTO TORIBIO NELSON OCTAVIO
PASCARELO



OCTAVIO
SALCEDO
PASCARELO



RAZON: En conformidad con el numeral Cinco del Artículo Diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Jefe del Poder Judicial, en su calidad de Jefe del Poder Judicial, ha ordenado que se realice el presente acto de votación.



2015-04-20

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1801729425

Nombres del ciudadano: SUAREZ ANA YOLANDA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUATO TONATO NELSON OCTAVIO

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: SUAREZ MARIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56808



179-075-56808

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL
IDENTIFICACION

CIUDADANA
FELISA YACABIE
DUREZ
ANA YOLANDA
LOGRO CALLE 10
COYACHI
LATACUNGA
ELOY ALFARO SAN FELIPE
IDENTIFICACION NO 1984-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
1984
ESTADO CIVIL CASADA
NELSON
QUATO

160172942-5

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 OFICINA TÉCNICA DE CALIFICACIÓN
 XXI XXX
 AVANCE DE INSTRUCCIÓN BÁSICA
 SUJETO BÁSICO
 LIBRO 1. TÉCNICA DE COCCIÓN
 QUITO
 2012-04-04
 FECHA DE EXAMEN
 2020-04-04



CERTIFICADO DE VOTACION

036

036 - 255

1801725625

COSTA

SUAREZ ANA YOLANDA

APELLIDOS Y NOMBRES

FIGUEROA

PROVINCIA

NEJIA

CANTON

BACHAGUE

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 4

2016

RACIUN-De confirmarea el Mural Casa de Artisti Deschise de
Lay National SDV PE are total 100000 lei proiecte care re-
cepe prezenta pe **P** la final alile pe tot FIE CORA e
documente necesare si B.



03243 7517

Dr. Paolo Gaston Falcone
NOVANTA SEKASÉSSIMO ESENTU NEL CAGLION COTTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502660202

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN ROBAYO GEOVANNY RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-075-56870



179-075-56870

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNION INTERMUNICIPAL DE ECUADOR
EN EL CANTÓN QUITO

050266020-2

CITADIANA

QUATO SUAREZ
JENNY ELIZABETH

COTOPACHI
SALCEDO
FRANZALEO

14/08/1984 11:11 1401-00012
EQUATORIANA

CARRERA
GEORGINA ROSARIO
ALBA ROBAJO

SUPERIOR

INTERIOR

050266020-2

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

SALCEDO
FRANZALEO

14/08/1984 11:11 1401-00012



CERTIFICADO DE VOTACION

019

14/08/1984

050266020-2

QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH

14/08/1984 11:11 1401-00012

COTOPACHI

SALCEDO

FRANZALEO

14/08/1984 11:11 1401-00012



[Signature]

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo Diecisiete de la Ley Municipal DCM FE que regula el funcionamiento de los concejos municipales en el cantón Quito, se declara a la ciudadana JENNY ELIZABETH QUATO SUAREZ, con DNI 050266020-2, como votante en el proceso electoral.



050266020-2

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGENARIOO CANTON DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502660194

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ MAYRA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA IBARRA SANTIAGO RENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitir: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-56907



179-075-56907

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE VOTACIONES



CREACIONES

052066016-4

QUATO SUAREZ
NAYRA ANACLELY

COTACANI
SAN GREGO
PASTAZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-01-22
LUGAR DE NACIMIENTO: ECUATORIANA



CODIGO
SANTAGO RIVERA
COLINA CANON

NOTARIAL
NOTARIAL

NOTARIAL

NOTARIAL

QUATO NELSON OCTAVIO

SURABE ANA YOLANDA

QUATO
2014-05-14

2014-05-14

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MINISTERIO DE INTERIORES

019

019-202

0502060154

QUATO SUAREZ NAYRA ANACLELY



COTACANI

SAN GREGO

SAN MIGUEL DE LOS YANES



RAZON: De conformidad con el Manual Único de Actuación de los
Ley Notarial 2007 PE (en adelante) y con el Manual Único de Actuación de los
Notarios del Ecuador, se declara que el Sr. QUATO NELSON OCTAVIO, es
titular de la propiedad de la finca que se describe a continuación.

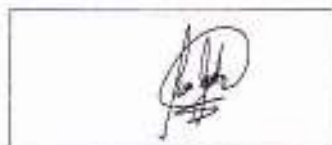


Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502957244

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ JOHANA MARIVEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA MUÑOZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-075-56962



174-075-56962

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



05025-1234

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

05025-1234

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000



00000000000000000000



00000000000000000000

019

019

00000000000000000000



00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000



00000000000000000000



00000000000000000000

00000000000000000000





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502828478

Nombres del ciudadano: GUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUATO NELSON OCTAVIO

Nombres de la madre: SUAREZ ANA YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-57000



172-075-57000

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUATO SUAREZ
KATERINE VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

050282847-8



OTRO TIPO DE
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
QUATO NELSON OCTAVIO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
SUAREZ ANA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE EMISIÓN 2014-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-26

0044304444



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-04-17

CNE

019

019 - 260

0502828479



QUATO SUAREZ KATERINE VICTORIA
APPELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTON
SAN MIGUEL DE SALCEDO
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

ESTE DOCUMENTO NO LE DA EL VOTO
SIN EMPLAZAMIENTO A LAS ELECCIONES 2017

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TIPOS DE PUESTOS DE VOTACION

[Signature]

[Handwritten signature]

NOTA: Este certificado es emitido por el Sistema Nacional de Identificación y Registro Electoral (SINIRE) y es válido para todos los tipos de puestos de votación.



Dr. Pedro Castro Falconi
RODRIGO GARCIA, J. GARCIA DEL LINCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 160. Pág. 2 Acta 2

En Pámpalo, provincia de Cotacachi, hoy día Cuatro de Enero, de mil novecientos Ochenta y uno, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex- tiendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NULSON OCTAVIO GUATO TOMATO, nacido en Pámpalo, el 25 de Febrero, de 1951, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional, con Cédula N° 05-0052638-1, domiciliado en Esta Parroquia, de estado anterior Soltero, hijo de Leopoldo Guato & Falecida) y de Rosa Tonato (Falecida), NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANA YOLANDA SUAREZ, nacida en Iatecunga, el 22 de Febrero de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión HH. Doméstica, con Cédula N° 18-172942-5, domiciliada en Esta Parroquia, de estado anterior Soltera, hija de Pedro Dancronido y de María Rosenda Suárez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Pámpalo. **FECHA:** Nuevo Cuatro de J. 1981.

En este matrimonio concurren el su hijo, llamado:

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firma de Nulson Octavio Guato Tomato] *[Firma de Ana Yolanda Suarez]* *[Firma de Jefe de Registro Civil]*

27 DEC 2016

ENTREGA DE
DOCUMENTOS
COPIAS DEL
DOCUMENTO
COPIAS DEL
DOCUMENTO

CON LA INTEGRAL
DE LOS
DOCUMENTOS
COPIAS DEL
DOCUMENTO

1. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO
2. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO

3. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO
4. RECONOCIMIENTO DE
FIRMA DEL TITULAR DEL
DOCUMENTO

10 - 4739894



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

La separación consensual judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva. de 19.....

Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quitó, 3 de Septiembre del 2004 10279.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Nacional del Poder Judicial, el 25 de Agosto del 2004, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges: NELS DEL ESTUARIO y LA YOLANDA SUAREZ, de acuerdo al Art. 18 numeral 23 de la Ley Notarial reformada, expedida el 14 de Agosto de 1996.- Documento que se archiva con el # 2004-520-1480-40744.-

Jefe de Oficina

RAZÓN.- Da conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Diechocho de la Ley Notarial 10077 que la folio (8) que antecede (n) que no fue (son) presentadas en (folios) (folios) es (son) FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagesimo Quinto del Canton Quito, el 05 DIC-2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los ... del mes de ... del año ...

Yo, el Notario Pedro Castro Falconi, de la ciudad de Quito, en virtud de mi cargo, doy fe de lo siguiente:

El presente es el Acta de Registro Civil celebrada en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

En virtud de la cual se ha inscrito el matrimonio civil de los señores ... y ...

Los señores ... y ... de nacionalidad ... de profesión ...

En fe de lo cual, doy fe y rubrico en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

LUGAR DEL MATRIMONIO ... **FECHA** ...

En este instrumento legitimo y legal, yo, el Notario Pedro Castro Falconi, doy fe de lo siguiente:



La separación conyugal, indisolublemente contractada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ...

En fe de lo cual, doy fe y rubrico en la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
QUTAS - 1 BARRIO MICHUEN - QUITO

En la ciudad de Quito, a los ... del mes de ... del año ...



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M 100 - 000028 32

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, a las 10 de la mañana, 2 DE JULIO DE 2015, el que suscribe Jefe de Registro Civil, exhibe al presente ante la matrimonio:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ nacido en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia SAN MIGUEL DE SALCEDO, el 25 DE OCTUBRE DE 1983, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula/pasaporte No. 0501792006 domiciliado en BOLIVAR, de estado civil SOLTERO hijo de JOSE PONCIANO CORDOVA y SILVIA DEL CARMEN MUÑOZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ nacida en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia PANZALEO, el 5 DE MARZO DE 1989, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula/pasaporte No. 0502957244, domiciliada en MOLLES, YOLANDA MOLINA, de estado civil SOLTERO hija de NELSON OCTAVIO GUATO y ANA YOLANDA SUAREZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD BAJO SU PATRIA POTESTAD.

Firma del Registrante

JUAN CARLOS SEGURA GUATO

Firma de la Contrayente

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

Firma del Contrayente

JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ

Firma del Testigo

JOHN FELICIANO GUATO SUAREZ

Firma del Testigo

JUAN PAUL RACHTEA VELASQUEZ

Lugar y Fecha de Matrimonio
LATACUNGA, 2 DE JULIO DE 2015

☐ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNIÓN DE HECHO

☒ MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

Nº 005320

10 - 2985800



RAZON. Mediante esta Noticia suscrita ante el Notario Segundo del Canon Suizo, con fecha 24 de junio del 2018, se celebró las Conciliaciones Matrimoniales entre los Conyugues JOSE LUIS CORDOVA MUÑOZ y JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ.

Dr. Wilfrido Méndez-Cordero

DELEGADA

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DE COTOPAXI

[illegible]

Pinpoint ☐ Microtrending ☐

THEODORE L. BROWN
DAVID J. BROWN
JAMES L. BROWN
JAMES L. BROWN

delivered to the Department of Health and
Human Services, Washington, D.C.

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), que me fue(n) presentada(s) en torreón, Coahuila de Zaragoza FIEL COMPULSA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falcón, Notario Sexagesimo Cuarto del Estado de Coahuila, el 05 DIC 2017

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA



En la ciudad de Salcedo, a los 27 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte, kilómetro 2,5, las siguientes personas señores Nelson Octavio Guato Tonato, propietario de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Ana Yolanda Suarez, propietaria de 30.000 participaciones de un dólar cada una; Jenny Elizabeth Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una; y, Mayra Aracely Guato Suárez, propietaria de 20.000 participaciones de un dólar cada una, quienes son socios de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA.

Actúa en calidad de presidente de la Junta la señora Ana Yolanda Suarez, y como secretario el señor Nelson Octavio Guato Tonato, Gerente General de la compañía.

Se solicita que los socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la Junta Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Los socios por unanimidad decidan aceptar el orden del día, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Autorización a los socios Nelson Octavio Guato Tonato y Ana Yolanda Suárez, para la cesión de participaciones dentro de la compañía.

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el socio Nelson Octavio Guato Tonato, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Mayra Aracely Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones.

Toma la palabra la socia Ana Yolanda Suarez, y manifiesta su intención de ceder 30.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Jenny Elizabeth Guato Suárez.

Asimismo, manifiesta su intención de ceder 50.000 de sus participaciones que posee dentro de la compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA, a favor de la señora Johana Marivel Guato Suárez.

El resto de socios renuncian a su derecho preferente en la adquisición de estas participaciones

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza la cesión de participaciones, así como la incorporación de la señora Johana Marivel Guato Suárez y de la señorita Katherine Victoria Guato Suárez como nuevas socias de la compañía, por lo que el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

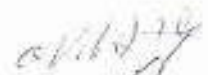
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPA CIONES
Guato Tonato Nelson Octavio	400.000,00	400.000
Suarez Ana Yolanda	400.000,00	400.000
Guato Suarez Jenny Elizabeth	50.000,00	50.000
Guato Suarez Mayra Aracely	50.000,00	50.000
Guato Suarez Johana Marivel	50.000,00	50.000
Guato Suarez Katherine	50.000,00	50.000
Total	1.000.000,00	1.000.000

Asimismo, la Junta decide por unanimidad autorizar a los cedentes y cesionarios, que instrumenten esta autorización.

Sin más puntos que tratar, el presidente, ordena un receso de 10 minutos para la elaboración del acta respectiva, una vez que es elaborada, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad. Acto seguido, el presidente declara terminada la Junta de socios a las 11h20 minutos.

Para constancia firman todos los socios.


Ana Yolanda Suarez
Presidente-Socia


Nelson Octavio Guato Tonato
Gerente General-Socio


Jenny Elizabeth Guato Suárez
Socia


Mayra Aracely Guato Suárez,
Socia

- 16 -
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 en alta y clara voz, aquellos s afirman
2 ratifican en la totalidad del co de la
3 presente escritura pública, dand
4 incorporada esta escritura al protocolo
5 notaría de todo lo cual doy fe.-

6
7
8 
9 NELSON OCTAVIO GUATO TONATO

10 c.c. 0900326121

11
12
13 
14 ANA YOLANDA SUAREZ

15 c.c. 1801724425

16
17 
18
19 JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ

20 c.c. 050466462

21
22 
23
24 MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ

25 c.c. 0504664644

26
27
28 SIGUEN FIR...

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

MAS...

JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ

c.c. 0502457244

KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ

c.c. 050282847-8

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los cónyuges señores **NELSON OCTAVIO GUATO TONATO** y **ANA YOLANDA SUAREZ** a favor de las señoras **JENNY ELIZABETH GUATO SUAREZ**; **MAYRA ARACELY GUATO SUAREZ**; **JOHANA MARIVEL GUATO SUAREZ**; y, **KATERINE VICTORIA GUATO SUAREZ**; firmada y sellada en Quito, a seis (06) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).- 20171701065000552.-




Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000052136



20171701001002740



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

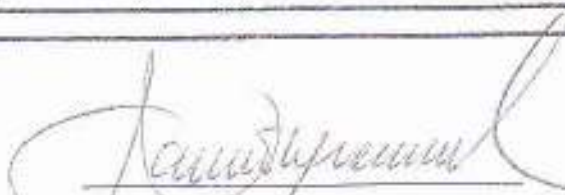
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002740

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	30

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUATO SUAREZ JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502563202
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02444


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede, otorgada por los señores Nelson Octavio Guasto Tonato y Ana Yolanda Suárez, a favor de Jenny Elizabeth Guato Suárez, Mayra Aracely Guato Suárez, Johana Marivel Guato Suárez y Katherine Victoria Guato Suárez, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PASTEURIZADORA EL RANCHITO CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el nueve de Enero del dos mil tres.-----

Quito, Diciembre 15 del 2017.

oa.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Canton Quito

CERTIFICO.- Que la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES se encuentra legalmente Marginada e inscrita en el tomo de CESIONES DE PARTICIPACIONES del libro de CONTRATOS VARIOS del Registro Mercantil, bajo la Partida N° 13 - 2017

San Miguel de Salcedo 26 de Diciembre del 2017



Dr. Guillermo Pérez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**

